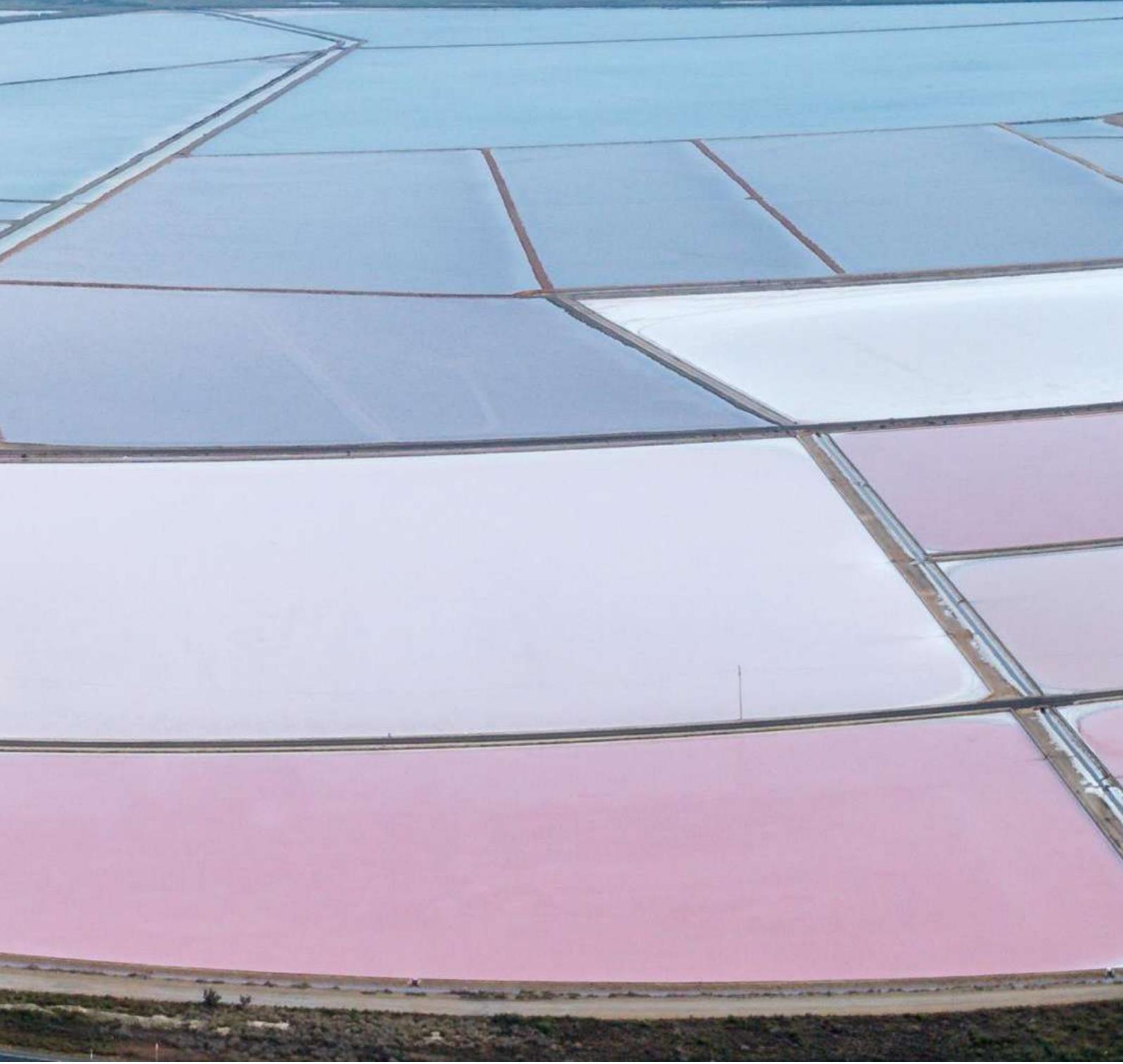


MEMORIA DE GESTIÓN

Parc Natural de les Salines de Santa Pola

2020



EDITA:

Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental

Servei de Gestió d'Espais Naturals Protegits

REDACCIÓN

Equipo técnico del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN:

José Ramón Navarro Rodríguez (Técnico en Educación Ambiental del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola)

M. Carmen Cartagena Belchí (Técnico en Educación Ambiental del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola)

FOTOGRAFÍA DE PORTADA: Archivo del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola

ÍNDICE

CONTENIDO

Contenido	3
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana	5
1.2. Descripción general del Parque Natural.....	6
1.3. Municipios del Parque Natural.....	8
1.4. Normativa.....	9
1.5. Figuras de protección	11
1.6. Organigrama de los Servicios centrales de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica.....	14
1.7. Personal del Parque Natural.....	15
1.8. Composición de la Junta Rectora	15
2. OBJETIVOS	17
3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES	18
3.1. Medios de vigilancia móvil	18
3.2. Medios de vigilancia fijos	19
3.3. Incendios forestales.....	19
4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	20
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	21
5.1. Conservación de flora.....	21
5.2. Conservación de fauna	22
5.3. Conservación de hábitats	29
5.4. Adquisición y mejora del conocimiento	31
5.4.1. Seguimiento.....	31
6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	44
Ilustración 16: actuación de Acondicionamiento de Surgencias de Agua.....	45
Ilustración 17: actuación de Mejora de la Fauna	46
Ilustración 18: actuación de Adecuación de Áreas de Uso Público.....	46
Ilustración 19: actuación de Adecuación de Infraestructuras e instalaciones	47
Ilustración 20: actuación de Tratamiento de la Vegetación.....	48
7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL	48
7.1. Programa de comunicación y divulgación.....	48

7.1.1. Campañas de parques naturales	49
7.1.2. Publicaciones	56
7.1.2. Página web del parque natural.....	57
7.1.3. Apariciones en medios de comunicación	57
7.2. PROGRAMA de educación ambiental.....	59
7.4. Programa de interpretación del patrimonio	62
7.5. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural	63
7.5.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	63
7.6. Planificación y gestión del uso público.....	65
7.6.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público	65
7.6.2. Programa de equipamientos y señalización.....	67
7.6.3. Programa de atención al visitante y rutas.....	70
7.6.4. Programa de seguridad del visitante.....	73
8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL	75
8.1. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos.....	75

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Mapa general de los espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana

En la actualidad en la Comunitat Valenciana existen **21 parques naturales**, **2 reservas naturales marinas**, **9 paisajes protegidos**, **1 monumento natural**, **71 parajes naturales municipales**, **312 microrreservas** y **42 reservas de fauna**. Algunos de ellos forman parte de los 92 Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y las 40 Zonas de Especial Protección para las aves (ZEPA).



ILUSTRACIÓN 1: PARQUES NATURALES Y PAISAJES PROTEGIDOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

1.2. Descripción general del Parque Natural

Este espacio es un claro ejemplo de **COEXISTENCIA ENTRE LOS USOS TRADICIONALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO**. El origen del Parque Natural, tal como lo podemos ver hoy, es el resultado de la acción de factores naturales y humanos sobre el terreno. Originariamente toda la zona formaba parte de una albufera, la cual fue colmatándose progresivamente debido por un lado a los aportes de sedimentos de los ríos Segura y Vinalopó y por otro a la intervención humana que sometió la zona a una intensa desecación. Aunque la gran transformación del espacio tuvo lugar a finales del siglo XIX con la instalación de las explotaciones salineras, con la consiguiente adaptación, relleno y excavación del terreno para las balsas. Como podemos apreciar nos encontramos ante una zona de origen natural, que después de haber sufrido diversas vicisitudes y cambios a lo largo de su historia, en la actualidad se mantiene artificialmente. Sus 2.469 Has. comprenden **AMBIENTES MUY VARIADOS, DESDE LA ZONA COSTERA, CON PLAYAS Y DUNAS, LA EXPLOTACIÓN SALINERA, CON ZONAS DE DIFERENTES GRADOS DE SALINIDAD, LAS ZONAS DE AGUA DULCE CON CARRIZAL HASTA EL INTERIOR CON SALADARES Y CULTIVO**. Esta diversidad de ambientes da lugar a una gran variedad de formaciones vegetales y grupos faunísticos, que se distribuyen según el grado de salinidad y la profundidad de la lámina de agua.

Las tres grandes formaciones vegetales que podemos encontrar en el Parque Natural son el **SALADAR**, **REPARTIDO** por toda el área, el **CARRIZAL-JUNCAL**, en zonas de aguas más dulces y la **VEGETACIÓN DUNAR**, en la línea de playa. El saladar es la formación más representativa. Está integrado por especies vegetales muy originales debido a su adaptación a la gran cantidad de sales disueltas en el agua (*salicornias*, *limonio*) y muy escasas a nivel europeo encontrándose entre ellas endemismos de gran valor (*Limonium santapolense*). En cuanto a la fauna están representados todos los grupos faunísticos, encontrando también importantes endemismos (*Fartet*) entre ellos, aunque son las **AVES EL GRUPO MÁS ABUNDANTE** y emblemático. En estos ambientes podemos encontrar una gran variedad de aves acuáticas y marinas y otros grupos de aves, que, aunque no estén catalogados como tal, están asociados a ecosistemas húmedos. Según la época del año podemos observar distintas especies de aves y variaciones en el número de éstas, así encontramos aves nidificantes, invernantes, estivales; y sobre todo este humedal tiene gran importancia como zona de descanso y alimentación en las épocas de los pasos migratorios.

Por tanto, podemos ver entre las anátidas, pato cuchara, pato colorado, porrón común, cerceta pardilla; entre las limícolas, avocetas, cigüeñuelas, chorlitejos, agujas colinegras, correlimos y archibebes. Encontramos también con facilidad garzas, zampullines, charranes, fumareles, gaviotas, fochas y pollas de agua. Por último, veremos grandes concentraciones de flamencos, el ave más emblemática del Parque Natural, que desde el año 2013 supera en algunos meses del año los 5000 ejemplares, contando con una población estable de entre 1500 y 2000 ejemplares todo el año. Merece la pena destacar que este Parque Natural es importante también como reducto reproductor de especies en peligro de extinción como la Cerceta pardilla y la Malvasía cabeciblanca.



ILUSTRACIÓN 2: FLAMENCOS

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

1.3. Municipios del Parque Natural

El ámbito geográfico del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola comprende parte de los términos municipales de Elx y Santa Pola.

Municipio	Sup. término municipal	Sup. afectada Parque Natural	Sup. afectada perímetro	% total municipio (Parque Natural + perímetro)	% del total Parque Natural (sólo Parque Natural)
Elx	32600 Ha	271 Ha	1707 Ha	10.83%	0.83%
Santa Pola	5860 Ha	2220 Ha	3640 Ha	37,88%	89,086

TABLA 1: TÉRMINOS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS REFERIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y EN EL PRUG Y EL PORN DEL PARQUE NATURAL

A continuación, se muestra la evolución en la población de los municipios anteriormente citados.

Municipio	Habitantes 2016	Habitantes 2017	Habitantes 2018	Habitantes 2019	Habitantes 2020
Elx	227.659	228.675	230.625	232.517	234.765
Santa Pola	31.309	31.137	31.745	32.306	33.303

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS EN EL ÁMBITO DEL PORN Y DEL PRUG

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, PADRÓN ENERO 2020

1.4. Normativa

- **LEY 7/2016**, de 30 de septiembre, de reforma del artículo 15 de la Ley 11/1994 de 27 de septiembre de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.
- **DECRETO 193/2014**, de 14 de noviembre, del Consell, por el cual se declaran Zonas Especiales de Conservación diez lugares de Importancia Comunitaria coincidentes con los Espacios Naturales Protegidos y se aprueban las normas de gestión para dichos lugares y para diez zonas de Especial Protección para las aves. DOGV núm. 7406 de 19.11.2014.
- **LEY 5/2014** de 21 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana. DOGV núm. 7329 de 31.07.2014.
- **RESOLUCIÓN** de 30 de junio de 2014, de la Dirección General de Medio Natural, por la que se establecen las normas para la pesca de la anguila en la temporada 2014-2015. [2014/6489].
- **ORDEN 12/2014**, de 5 de junio, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan, para la temporada 2014-2015, los períodos hábiles y normas de caza en las zonas comunes y se establecen otras regulaciones en los cotos de caza y zonas de caza controlada en la Comunitat Valenciana. [2014/5526].
- **ORDEN 10/2014**, de 26 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los anexos del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, y se regulan las condiciones de tenencia de especies animales exóticas invasoras. [2014/5195].
- **ORDEN 8/2014**, de 8 de mayo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se regula el uso de herbicidas para el control de la vegetación en cunetas, taludes o bordes de carreteras, caminos, sendas y vías férreas de la Comunitat Valenciana. [2014/4196].
- **DECRETO 58/2014**, de 11 de abril, del Consell, por el que se excluye del monte catalogado de utilidad pública número 43, denominado Dunas de Guardamar, sito en el término municipal de Guardamar del Segura y propiedad de la Generalitat, aquellos terrenos que formando parte del mismo han perdido su condición de suelo forestal. [2014/3336].
- **ORDEN 6/2014**, de 4 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se fijan los periodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca deportiva y de entretenimiento en aguas continentales de la Comunitat Valenciana. [2014/2210].
- **LEY 5/2013**, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. Por la que se modifica la LEY 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Modifica además la Ley de Caza (artículos 130y 131); La Ley Forestal (artículos 132y 133) y la Ley de Patrimonio (artículos 144 a 146).
- Modificación de la **LEY 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Actualización publicada el 21/12/2013.
- **DECRETO 58/2013**, de 3 de mayo, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Acción Territorial Forestal de la Comunitat Valenciana.
- **ORDEN 6/2013**, de 25 de marzo, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se modifican los listados valencianos de especies protegidas de flora y fauna.
- **ACUERDO** de 12 de febrero de 2010, del Consell, de declaración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante como proyecto medioambiental estratégico. DOCV núm.6207, de 16.02.2010.
- **DECRETO 31/2010**, de 12 de febrero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante. DOCV núm.6207, de 16.02.2010.
- **DECRETO 41/2010** de 5 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión

del Parque Natural de la Salinas de Santa Pola.

- **ACUERDO** de 27 de noviembre de 2009, del Consell, de corrección de errores en los anexos I y II del Acuerdo de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana (DOCV núm. 6155 de 30.11.2009).
- **ACUERDO** de 5 de junio de 2009, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.6031, de 09.06.2009.
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 2006, del Conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. DOCV núm.5299, de 20.07.2006.
- **ORDEN** de 8 de marzo de 2005, de la Conselleria de Territorio y Vivienda, por la que se amplía la orden de 14 de noviembre de 2003, de iniciación del procedimiento de elaboración y aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y se acuerda iniciar el proceso de revisión de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales del Fondo de Crevillent – Elx, Lagunas de la Mata y Torrevieja y Salinas de Santa Pola y sus respectivas áreas periféricas de protección. DOCV núm.4976, de 01.04.2005.
- **ACUERDO** de 10 de septiembre de 2002, del Gobierno Valenciano, de aprobación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.4336, de 16.09.2002.
- **ACUERDO** de 6 de junio de 2000, del Gobierno Valenciano, de adopción de medidas cautelares en los ámbitos de las zonas periféricas de protección de los espacios naturales de Las Salinas de Santa Pola, El Hondo y Las Lagunas de la Mata y Torrevieja. DOCV núm.3769, de 12.06.2000.
- **ORDEN** de 1 de junio de 2000, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de revisión y ordenación de los planes rectores de uso y gestión de los humedales del sur de Alicante. DOCV núm.3769, de 12.06.2000.
- **RESOLUCIÓN** de 31 de mayo de 1999, de la Dirección General para el Desarrollo Sostenible, por la que se declara refugio de caza, con la denominación de reserva de fauna, la finca de las Salinas de El Pinet, propiedad de la Generalitat Valenciana.
- **LEY** 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios naturales protegidos de la Comunitat Valenciana. DOCV núm.2423, de 09.01.1995.
- **DECRETO** 190/1988, de 12 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, de declaración del paraje natural de la Comunitat Valenciana de las Salinas de Santa Pola. DOGV núm. 991, de 25.01.89.
- **LEY** 22/1998 de 28 de julio de Costas.
- **LEY** 2/2013 de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1998, de Costas.
- **ORDEN MINISTERIAL** 8/11/2011 del deslinde del tramo de costa de unos 15.962 metros en los términos municipales de Elche y Santa Pola.
- **RESOLUCIÓN** 8 de diciembre de 2019 del Director de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA), por la que se convocan, para el año 2019, las ayudas financiadas por FEADER para la aplicación de ayudas de mejora y mantenimiento de infraestructuras de las zonas húmedas valencianas en el marco del programa de desarrollo rural de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

1.5. Figuras de protección

PARQUE NATURAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Las Salinas de Santa Pola fueron declaradas Paraje Natural de la Comunidad Valenciana en base a la Ley de la Generalitat Valenciana 5/1988 de 24 de junio, mediante el Decreto 190/1988, de 12 de diciembre.

Posteriormente fue recalificado como **PARQUE NATURAL** mediante la **LEY 11/1994** de 27 de diciembre de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana.

LA DIRECTIVA DE HÁBITATS Y LA RED NATURA 2000



La Comisión Europea aprobó en 1992 la **DIRECTIVA 92/43/CEE**, o "Directiva de Hábitats" con el fin de garantizar que las generaciones futuras reciban un medio natural de calidad igual o superior al actual. Fue transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto 1997/1995 con el fin de conservar las especies más raras o amenazadas de la fauna y flora silvestres. Se establece un listado de entornos naturales a conservar para crear una red comunitaria de espacios naturales protegidos denominada **RED NATURA 2000**, formada por:

LIC. Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario, con la denominación "Les Salines de Santa Pola", en aplicación de la Directiva Hábitat 92/43/CEE

ZEPa. Espacio designado como Zona de Especial Protección para las Aves "Salines de Santa Pola", en función de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres

CONVENIO RAMSAR



La Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) llamada "Convención de Ramsar" es un tratado intergubernamental en el que se consagran los compromisos contraídos por sus países miembros para mantener las características ecológicas de sus Humedales de Importancia Internacional y planificar el "uso racional", o uso sostenible, de todos los humedales situados en sus territorios.

Mediante Acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de julio de 1989, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola fue propuesto para su inclusión dentro de la lista de **HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL**, con la denominación de Salines de Santa Pola. Finalmente, fue incluido en dicho listado el 5 de diciembre de 1989.

ZONA 39
PARC
NATURAL
DE LES
SALINES DE
SANTA

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. Está incluido en el **CATÁLOGO DE ZONAS HÚMEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA** elaborado en desarrollo de lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley 11/94 de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana, según Acuerdo del Gobierno Valenciano de 10 de septiembre de 2002.

MICRORRESERVAS



La **MICRORRESERVA DE FLORA** es una figura de protección establecida por el Decreto 218/1994, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, destinada a especies silvestres de flora.

En el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola contamos con las siguientes:

NOMBRE	PUBLICACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE
Salines de El Pinet	DOGV nº4390 de 02/12/2002	Santa Pola	4,117 ha
Dunes El Pinet	DOGV nº3928 de 30/01/2001	Santa Pola	0,450 ha

Tabla 3: MICRORRESERVAS DE FLORA EN EL PARQUE NATURAL SALINAS DE SANTA POLA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

PROTECCIÓN DERIVADA DEL RÉGIMEN URBANÍSTICO

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola dispone de protección derivada del régimen urbanístico de los Planes Generales de Ordenación Urbana de Elx y Santa Pola, que califican el suelo como No Urbanizable de Protección de Saladares y No Urbanizable.



ILUSTRACIÓN 3: IMAGEN DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

1.6. Organigrama de los Servicios centrales de la Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica



1.7. Personal del Parque Natural

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola cuenta con un equipo de trabajo bajo la supervisión del **DIRECTOR-CONSERVADOR**, dependiente a su vez de la Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental, competente en la gestión de espacios naturales.

PERSONAL DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Formado por **2 Técnicos en Educación Ambiental**.

BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

La Brigada de Conservación y Mantenimiento está compuesta por **1 Capataz y 3 peones cualificados**.

1.8. Composición de la Junta Rectora

La **JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA DECRETO** según el Decreto 41/2010 de 5 de marzo, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Salinas de Santa Pola tiene la siguiente composición:

El Conseller en materia de medio ambiente, que será Presidente nato de la Junta Rectora y ostentará la presidencia de las sesiones con voz y voto, incluso dirimente.

El Presidente, que será nombrado por el Consell de la Generalitat, a propuesta del Conseller competente en medio ambiente, y que presidirá las sesiones de la Junta Rectora cuando no asista a las mismas el Conseller competente en medio ambiente.

- El Director-Conservador del Parque Natural, que actuará como secretario.
- Un representante de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo i Vivienda.
- Un representante de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Un representante de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Segura.
- Un representante de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo.
- Un representante de la Conselleria de Turismo.
- Un representante de la Diputación Provincial de Alicante.
- Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Santa Pola

- Un representante del consistorio del Ayuntamiento de Elx.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de las Universidades de la Comunitat Valenciana, designado por la Universidad que corresponda.
- Un representante de la Dirección General de Costas.
- Un representante de cada una de las industrias salineras.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, del resto de titulares de cotos cinegéticos situados en el ámbito del Parque Natural, elegido por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las entidades de conservación de la naturaleza de los municipios del Parque Natural, elegidos por dichas entidades de común acuerdo entre ellas.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones representativas de propietarios de predios agrícolas.

2. OBJETIVOS

Si bien es cierto que el objetivo general y primordial es:

-Conservar los recursos naturales y patrimoniales

En este 2020 hemos querido concretar las acciones a desarrollar, y para ello se han marcado las siguientes líneas de trabajo:

-Mantener los ecosistemas en buen estado de conservación y con la mayor resiliencia posible.

-Realizar una gestión dirigida a la adaptación al Cambio Climático.

3. PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES

La Comunidad Valenciana dispone de un **PLAN DE VIGILANCIA DE INCENDIOS** que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales. Dicho Plan está vigente los 365 días del año y es revisado anualmente, y depende del Servicio de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

3.1. Medios de vigilancia móvil

Son **UNIDADES DE PREVENCIÓN** de Incendios Forestales dependientes de Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Existen diferentes tipologías de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad.

UNIDAD HELITRANSPORTADA

Actúa por toda la Comunitat Valenciana durante todo el año.

UNIDAD DE PREVENCIÓN POLIVALENTE

En el ámbito del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola actúan las **UNIDADES A-604 y A-601** y ocasionalmente la **A-813**

AGENTES MEDIOAMBIENTALES

Además de las unidades anteriormente mencionadas, los Agentes Medioambientales colaboran en las tareas de prevención de incendios.

3.2. Medios de vigilancia fijos

OBSERVATORIOS FORESTALES

Los medios de vigilancia fijos dependen de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Los **OBSERVATORIOS FORESTALES** están situados en lugares estratégicos de los montes de la Comunitat Valenciana, con buena visibilidad, así como buena cobertura radioeléctrica.

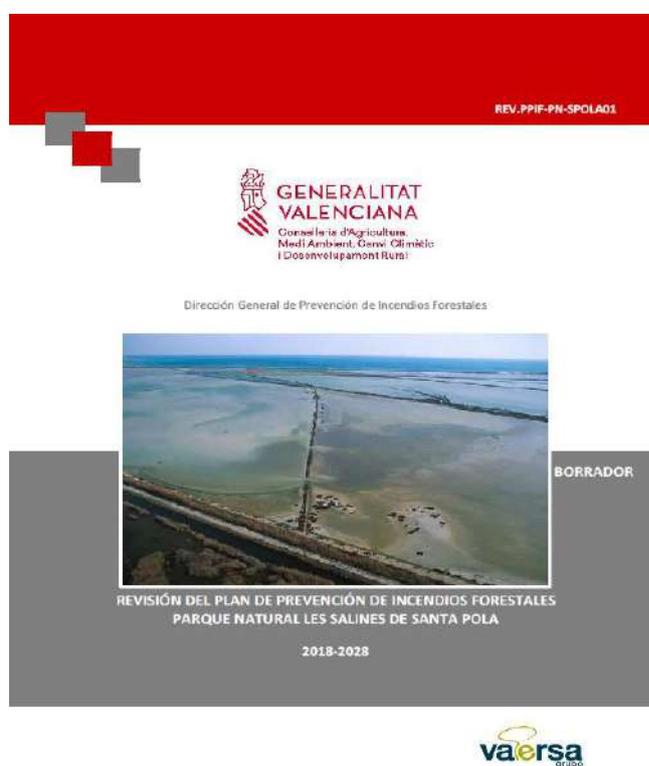
3.3. Incendios forestales

Durante el año 2020 no se produjo ningún incendio forestal en el ámbito del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

4. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Los espacios naturales se crean para atender una demanda de protección ambiental de un territorio y por ello, si bien la prevención de incendios forestales exige un marco global de actuación y planificación, la red de Parques Naturales requiere por sus propias características de un marco específico.

Actualmente se está realizando por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales una **revisión de dicho Plan de Prevención**, para el periodo comprendido entre 2018 - 2028.



5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

5.1. Conservación de flora

ACTUACIONES EN LAS MICRORRESERVAS DE FLORA

Las **BRIGADAS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE** de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural han realizado actuaciones en las microrreservas que hay en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola. En concreto, según el informe remitido por el personal de Conservación de Flora, estos trabajos han consistido en:

Microreserva	Actuación 2020
MRF Dunes del Pinet	Colaboración con el CIEF recogida de material vegetal para traer esquejes de perlina marina (<i>Otanthus maritimus</i>).

TABLA 4: ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE MICRORRESERVAS EN EL PARQUE NATURAL EN 2020

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO LIC SANTAPOLA

Durante el año 2020 se ha seguido con el grueso de las actuaciones contempladas en el proyecto titulado "**Actuaciones de restauración de hábitats de interés comunitario en los LIC's Dunas de Guardamar y Salinas de Santa Pola**" financiado por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Las actuaciones que se han realizado son:

- retirada de los pinos muertos y en severo declive,
- extracción de la flora exótica,
- reconstrucción de la estructura de las dunas móviles y la recuperación de sus comunidades vegetales con la instalación de captadores de arena pasivos y la plantación de flora autóctona,
- restauración de la cubierta vegetal dunar.



ILUSTRACIÓN 4: ELIMINACIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS
FUENTE: ARCHIVO P.PN. SALINAS DE SANTA POLA

5.2. Conservación de fauna

PROSPECCIONES DE NUTRIA EN EL PARQUE NATURAL

En noviembre se ha comenzado a prospectar algunas zonas del P.N. de las Salinas de Santa Pola, por ser consideradas un posible hábitat de la Nutria (*Lutra lutra*), recientemente encontrada en El Hondo.

El sistema de acequias y azarbes que conecta el P.N. de El Hondo y el P.N. de las salinas de Santa Pola es una zona potencial de campeo de la nutria, por lo que se han comenzado a rastrear para encontrar algún indicio de presencia de este gran mamífero.

Por el momento no se han encontrado evidencias claras de su presencia, pero como aún es pronto para descartarla se van a seguir tomando datos en diferentes épocas para tener más información.



ILUSTRACIÓN 5: JORNADA DE PROSPECCIÓN NUTRIA: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

La población de gaviota picofina se sitúa en 701 parejas en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola

El Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas define a la **GAVIOTA PICOFINA** (*Larus genei*) como una especie **VULNERABLE**, que en España aparece nidificando muy localmente en las marismas del Guadalquivir, el delta del Ebro, laguna de Fuente de Piedra (Málaga) y la Comunidad Valenciana.

En 1991 una pareja nidificó en las Salinas de Santa Pola por primera vez y desde entonces ha venido formando un núcleo colonial en el Parque Natural.

Por este motivo, desde el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola y el Servicio de Vida Silvestre se vienen realizando desde hace años diversas actuaciones enfocadas al estudio y conservación de esta colonia localizada en el Parque Natural.

Así pues, desde el Parque Natural realizamos anualmente actuaciones para **MEJORAR SU HÁBITAT** y en concreto en su zona de nidificación, procediendo al **DESBROCE Y LIMPIEZA DE VEGETACIÓN DE LAS ISLAS EXISTENTES EN LAS CHARCAS DE LA ZONA DE EL PINET**, donde nidifica, así como con la **REALIZACIÓN DE UNA VALLADO Y COLOCACIÓN DE BARRERAS PROTECTORAS DE PAÑOS DE CAÑIZO PARA EVITAR LAS MOLESTIAS PROVOCADAS POR LOS USUARIOS EN LA ZONA.**

El seguimiento de la colonia de gaviota picofina en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola ha sido realizado por el personal del Centro de Recuperación de Fauna de Santa Faç (Servicio de Vida Silvestre).



ILUSTRACIÓN 6: GAVIOTA PICOFINA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

RESULTADOS

El número de parejas censadas y el éxito reproductor de la población valenciana de gaviota picofina durante la temporada 2020 se refleja en la siguiente tabla.

Localidad	Nº parejas	Éxito reproductor (pollos/pareja)
P.N. Albufera	6	1,5 (n=6)
P.N. Santa Pola	701	0,94 (n=701)
P.N. La Mata - Torrevieja	685	0,38 (n=685)
TOTAL	1.392	0,67 (n=1.392)

TABLA 5: PAREJAS CENSADAS Y ÉXITO REPRODUCTOR EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

A continuación, se detalla la ZONA DE NIDIFICACIÓN EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA:

Durante este año se han observado cambios en la distribución de la colonia de gaviota picofina. El 27 de abril la mayoría de las parejas estaban ya instaladas, el grueso de la colonia (330 parejas) se instalaron en la zona habitual de cría en las salinas de El Pinet. Debido a la tranquilidad producida por el confinamiento por la pandemia, un grupo de 271 ejemplares ocupa una isla muy cercana al parking de la zona (a apenas 20 metros del parking, esta isla que nunca había sido utilizada por esta especie para nidificar), además otro grupo de 100 parejas utiliza los cristalizadores de las salinas de Bonmatí en la zona de la Reserva, lugar donde em 2006 crió por primera vez esta especie en el Parque.

Las tres colonias se desarrollan bien, el 28 de mayo se observan 107 pollos en la colonia de Bonmatí y el 11 de junio se observan 299 y 256 pollos en las dos colonias del Pinet.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
PE	0	16	0	0	0	0	325	378	544	99	287	432	684	547	776	701
ER	0	N.D.	0	0	0	0	0,91	1,8	1,28	0	0,95	0,55	1,06	0,43	0,73	0,94
N	0	N.D.	0	0	0	0	325	378	544	99	287	432	684	547	776	701

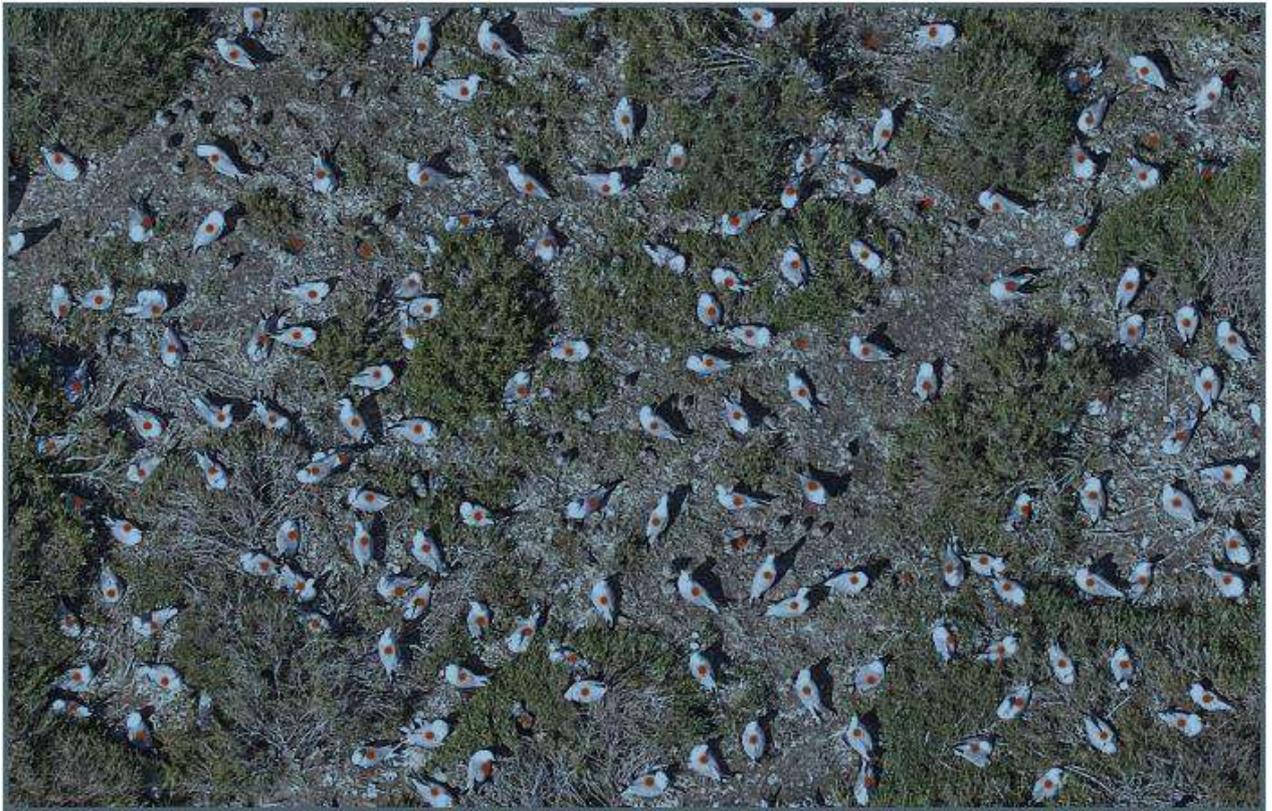
Tabla 3. Principales parámetros reproductores de gaviota picofina en el P.N. Santa Pola en el periodo (2005-2020). P.E=Parejas estimadas; E.R=Éxito reproductor; N= Número de nidos para el cálculo del éxito reproductor; N.D=Información no disponible.

En el año 2006 se inició el anillamiento periódico de porcentaje de los pollos de las distintas colonias, con anillas de PCV de lectura a distancia. Durante estos años se han anillado un total de 1.900 pollos. Se han realizado 3 anillamientos en la Laguna de la Mata, 6 en las Salinas de Santa Pola y 1 en la Laguna de Torrevieja. Este año no se han realizado anillamiento de pollos debido a la pandemia.

Durante el año 2020 se han recibido 17 observaciones de pollos anillados procedentes de las colonias del Sur de Alicante. El ejemplar mas viejo observado durante este año es un ejemplar anillado en la Laguna de La Mata en 2006, el primer año de anillamiento en Alicante, observada en las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia).

Respecto a los avistamientos de gaviotas picofinas alicantinas en otros lugares de España: 10 se han realizado en el P.N. de las Salinas de San Pedro del Pinatar (Murcia), 1 en P.N. del Hondo (Alicante), 1 en el puerto de Santa Pola (Alicante), 1 en la isla de Escombreras (Murcia), 1 en las Salinas de Bonanza (Cádiz), 1 en la Playa del Trampolín (Ceuta). Hay dos ejemplares que se han observado en dos ocasiones a lo largo del año una en el puerto de los Urrutias (Murcia) y en la Bocana (Melilla), y otra en las Salinas de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y la Playa del Montijo (Melilla).

Obviamente la abundancia de observaciones en las distintas zonas viene influenciada por el número de observadores.



Conteo de parejas de la colonia de cría de Gaviota picifina en la isla de las Salinas del Pinet P.N. Salinas Santa Pola. Foto: J. Brotons

La evolución de la población en la Comunidad Valenciana se indica en la siguiente gráfica.

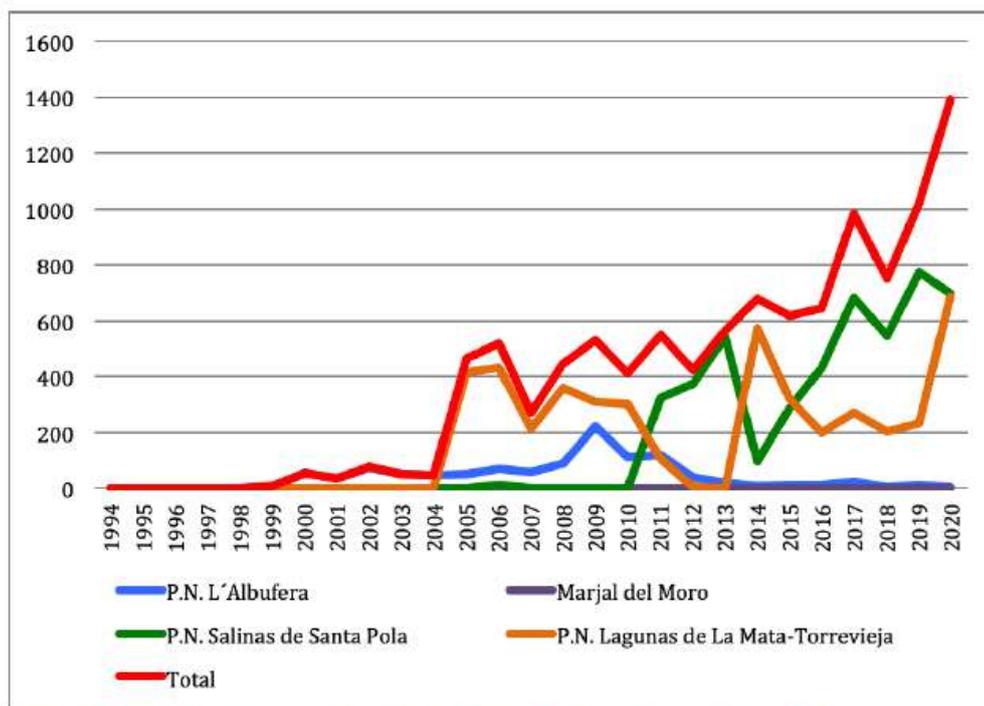


Fig. 1 Evolución del número de parejas reproductoras de gaviota picifina en la Comunidad Valenciana.

El número de parejas reproductoras sigue en ascenso, alcanzándose por segundo año consecutivo un máximo histórico con 1.392 parejas reproductoras. El éxito reproductor durante este año ha sido medio-alto, llegando a volar 933 pollos en la Comunidad Valenciana.

La colonia de L'Albufera de Valencia con 6 parejas continúa con el declive iniciado en 2010. Tan sólo 9 pollos han completado su desarrollo evidenciando el muy acusado declive de esta colonia.

La colonia de Santa Pola desciende ligeramente respecto al máximo histórico del pasado año, pasando de las 776 parejas del pasado año a las **701 de este año, su éxito reproductor ha sido alto completado su desarrollo 662 pollos.**



ILUSTRACIÓN 7: ANILLAMIENTO GAVIOTA PICOFINA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

PLAN DE CONSERVACIÓN DEL CHORLITEJO PATINEGRO

El Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*) es un ave limícola de pequeño tamaño que ocupa ambientes litorales, playas, sistemas dunares, saladares, salinas, desembocaduras y otros paisajes vinculados con el agua.

El declive observado en los últimos años en su población reproductora en la Comunidad Valenciana motivó que esta especie fuera incluida en la categoría de Vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas en 2013.

Durante el año 2019 se realizaron una serie de vallados en la zona de la costa , carteles interpretativos y la inclusión de esta problemática en nuestro Programa de Educación Ambiental.



ILUSTRACIÓN 8: VALLADO PROTECCIÓN CHORLITEJO PATINEGRO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Todas estas medidas realizadas en el Parque Natural han dado sus frutos en el año 2020 y así lo pone de manifiesto el informe elaborado por la Dirección General del Medio Natural y Evaluación Ambiental, en su informe anual sobre la situación del Chorlito patinegro en la Comunidad Valenciana, citando textualmente el éxito de las medidas de vallado, cartelería y difusión “se observa unos de los mejores registros en las Salinas de Santa Pola”.

Tabla 2. Nº de parejas censadas en las cinco zonas húmedas de la provincia de Alicante más relevantes para la especie, periodo 2013-2020. Se muestran también los valores máximo y mínimo, así como el valor medio, de estos últimos ocho años.

Zona húmeda	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Min.	Máx.	Media
Saladar de Agua Amarga	6	2	9	8	10	7	3	7	2	10	7
Salinas de Santa Pola	67	69	42	38	37	38	47	54	37	69	49
Laguna de La Mata	55	74	73	59	45	28	18	17	17	74	46
Laguna de Torrevieja	32	7	19	7	7	5	8	3	3	32	11
El Hondo	48	19	22	17	7	5	13	6	5	48	17
Totales	208	171	165	129	106	83	89	87	-	-	130



ILUSTRACIÓN 9: NIDO EN EL TRAMO DE COSTA DELIMITADO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.

5.3. Conservación de hábitats

MANEJO Y RESTAURACIÓN DE LA ZONA AGRARIA EL PINET

La **ZONA AGRARIA DE EL PINET** consiste en unos terrenos propiedad de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, que fueron adquiridos a las Salinas de Bonmatí, y que tienen una extensión de 76.3 ha., en los cuales llevamos a cabo trabajos para la recuperación del ecosistema de cultivo tradicional de la zona (con especies como oliveras, granados y algarrobos) con prácticas agrarias tradicionales.

Este tipo de ecosistemas alberga una gran cantidad de fauna y flora típica de los ecosistemas mediterráneos por lo que desde el Parque Natural ayudamos a su mantenimiento con diversas actuaciones como la poda de arbolado, riegos de apoyo, labrado del terreno...

La falta de agua dulce para la fauna en el Parque Natural durante el verano puede ser un condicionante muy importante para la presencia de aves en este espacio natural protegido. Para ayudar a éstas desde el Parque Natural hemos habilitado en esta zona diferentes bebederos que, periódicamente reponemos, para ayudar a la fauna de la zona. **El seguimiento realizado durante el año 2020 ha demostrado que han funcionado muy bien.**



ILUSTRACIÓN 10: IMAGEN BEBEDERO ZONA AGRARIA DEL PINET

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.

CONTROL DEL CARRIZO EN EL PARQUE NATURAL

El carrizo (*Phragmites australis*) es una planta acuática típica de los ecosistemas de humedales. Esta planta crece en zonas inundadas con su sistema radicular arraigado en el fango y desarrolla una estructura vegetativa emergente por encima de la lámina de agua.

El carrizo produce mucha biomasa por lo que es conveniente cosecharla periódicamente y retirarla parcialmente del humedal. De este modo se evita un excesivo incremento de materia orgánica en el sistema que podría ser perjudicial.

Es por ello por lo que periódicamente desde el Parque Natural llevamos a cabo el **control del carrizo mediante su corte y posterior retirada.**



ILUSTRACIÓN 11: CONTROL DEL CARRIZO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Al mismo tiempo SE FACILITAN ESPACIOS MÁS AMPLIOS PARA LA NIDIFICACIÓN DE DIFERENTES ESPECIES DE AVES ACUÁTICAS que realizan sus nidos en las orillas de las charcas y UNA BUENA RECIRCULACIÓN DE LOS DIFERENTES CANALES QUE APORTAN AGUA A LAS CHARCAS.

Los diferentes tratamientos que realizamos en la vegetación presente en el Parque Natural mejoran las masas de vegetación lo cual permite una mayor resistencia a perturbaciones, reduce el riesgo de incendios e incrementa la resiliencia del sistema con lo que estas actuaciones participan de la lucha frente al Cambio climático.

5.4. Adquisición y mejora del conocimiento

5.4.1. Seguimiento

ANÁLISIS DE AGUA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

La sección de **CALIDAD AMBIENTAL** de la Dirección Territorial de Alicante procede bimensualmente a realizar visitas de inspección y toma de muestras en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, en cumplimiento del Programa de Aguas Continentales Superficiales de la Dirección General del Agua.

En 2014 se comenzó a crear una aplicación informática (Izonash) que recopilase todos estos datos de manera que se trabajase con una única base de datos (entradas) y fuesen accesibles con mayor rapidez y claridad (salidas).

La aplicación se puede consultar a través de la Intranet: (<http://izh.gva.es/izonash/>),

y desde Internet:

().

GENERALITAT VALENCIANA
Direcció Territorial de Alicante

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ZONAS HÚMEDAS

La GVA lleva a cabo un Programa de seguimiento de las ZH cuyos resultados más relevantes se muestran en esta página. Los datos ofrecidos son informativos, por lo que carecen de carácter oficial. Son actualizados automáticamente y, por lo tanto, pueden no estar sujetos a una completa validación.

LISTADO POR PUNTO

Seleccionar Zona: Parque Natural de las Salinas de Santa Pola

Seleccionar Punto: Santa Pola (2014 - IZTMAX 72852 IZTUY 822893)

Seleccionar Fecha: Desde 01-01-2014 Hasta 31-12-2014

Formato: CSV-MIA-YYYY

Exportar a Hoja de Cálculo

Seleccionar Parámetro para comparación: % Húmedas

Mostrar gráfica

ILUSTRACIÓN 12: PÁGINA WEB PARA CONSULTAR PROGRAMA SEGUIMIENTO AGUAS

FUENTE: GENERALITAT VALENCIANA

INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS

Las condiciones de muestreo en 2020 han sido las habituales: hora entre las 9 y las 14 h. y agua superficial recogida bimensualmente por técnicos de esta Sección de Calidad Ambiental acompañados por los agentes medioambientales de la zona. Los análisis son realizados por el laboratorio de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, en Alicante.

Los puntos están agrupados según los distintos ambientes acuáticos descritos en anteriores informes y son:

- **BALSA CENTRO DE INFORMACIÓN**
- **BALSAS DEL PINET**
- **TORRE TAMARIT**
- **MÚRTULAS**

SEGUIMIENTO FAUNA DULCEACUÍCOLA AMENAZADA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

Durante el mes de junio del 2020 se ha acomenzado a realizar una prospección de Gambusia (*Gambusia affinis*) en la charca de Múrtulas y en la charca del Centro de Interpretación, en colaboración con el Centro de Experimentación del Palmar, del Servicio de Vida Silvestre.

Los datos se toman una vez al mes y se recogen de los muestreos con nasas de pesca que se colocan en sendas charcas.

Los datos obtenidos en nuestros censos en el Parque Natural han sido los siguientes:

2									
3	PUNTO	COORDENADAS	MES	FECHA	M capturados	H capturadas	TOTAL (por trampas)	TOTAL MENSU.	GAMBUSIA GAMBUSIA TOTAL
4	Charca CI	0713122/4230777	JUNIO	19/06/2020	15	10	25		63
5	Charca	0712120/4230682		19/06/2020	0	0	0	25	8 71
6	Charca CI	0713122/4230777	JULIO	30/07/2020	1	0	1		212
7	Charca	0712120/4230682		30/07/2020	0	0	0	1	297 509
8	Charca CI	0713122/4230777	AGOSTO	26/08/2020	1	0	1		850
9	Charca	0712120/4230682		26/08/2020	0	0	0	1	670 1520
10	Charca CI	0713122/4230777	SEPTIEMBRE	30/09/2020	1	1	2		6
11	Charca	0712120/4230682		30/09/2020	0	0	0	2	0 6

TABLA 6: CAPTURAS DE GAMBUSIA EN EL PARQUE NATURAL EN LOS MESES ENERO Y FEBRERO 2020

FUENTE: FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



ILUSTRACIÓN 13: MUESTREO DE GAMBUSIA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

SEGUIMIENTO DE LA REPRODUCCIÓN DEL
AGUILUCHO CENIZO (*Circus pygargus*) EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

El **AGUILUCHO CENIZO** (*Circus pygargus*), está clasificado como **ESPECIE AMENAZADA**, dentro de la categoría de “vulnerable” por la Orden 6/2013 de 25 de marzo, de la Generalitat Valenciana, por la que se modifican los listados de especies protegidas de flora y fauna. Por ello es objeto de medidas continuadas de conservación y objeto de un programa de seguimiento contemplado en la Resolución de 22 de septiembre de 2004, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se aprueba el Programa de Actuaciones para la conservación del aguilucho cenizo en la Comunitat Valenciana.



ILUSTRACIÓN 14: AGUILUCHO CENIZO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante los últimos años en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

*Productividad= Pollos/pareja (nº de nidos)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Parejas estimadas	1	0	1	0	1	0
*Productividad (Nº nidos)	2,0 (1)	0	1 (1)	0	2 (2)	

TABLA 7: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PAREJAS DE AGUILUCHO CENIZO EN EL PARQUE NATURAL

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

CONCLUSIÓN

En este 2020 no se ha localizado ninguna **pareja de Aguilucho** cenizo reproduciéndose en este Parque Natural.

SEGUIMIENTO DEL CANGREJO AZUL

Durante el mes de Enero nos reunimos Dirección y equipos de trabajo de los Parques Naturales de las Salinas de Santa Pola y de El Hondo con el CIMAR (Centro de Investigación Marina) de la Universidad de Alicante para la presentación de los resultados de la investigación del cangrejo azul americano.

La finalidad de esta reunión fue la presentación de los resultados y conclusiones del estudio de la evolución de esta especie en nuestras costas y zonas húmedas, con los datos recogidos durante 2017, 2018 y 2019, por el CIMAR del que se extraen las siguientes conclusiones:

- Se capturaron cangrejos cuando la temperatura y salinidad del agua fueron superiores a 10°C y 4 psu.
- En estaciones con un caudal más o menos estable y comunicación con el mar la frecuencia de cangrejos suele ser muy elevada.
- Se plantean futuros estudios en estaciones en las que habiendo menos muestreo se ha obtenido datos relevantes.

- Las diferencias entre individuos machos, hembras, hembras grávidas y juveniles en distintas épocas y zonas podría ser un indicador de que la población de *G. sapidus* se ha establecido en la zona estudiada.
- La abundancia de cangrejos no parece haber sufrido un fuerte incremento desde 2018 a 2019 en cuanto a su captura en estaciones fijas, sin embargo si que se puede pensar que ha ido incrementando su área de distribución.
- La elaboración de un plan de gestión y la regulación de su comercio podría ser una medida para controlar su abundancia y mitigar sus impactos tanto a nivel ecológico como económico.

ESTRATEGIA DE MUESTREO



ILUSTRACIÓN 15: MUESTREOS CANGREJO AZUL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

SEGUIMIENTO DE LA AVIFAUNA DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA

Los censos nos permiten caracterizar una población mediante la obtención de un valor numérico y son una valiosa herramienta para gestionar de forma adecuada las poblaciones de aves y ayudar a la conservación y conocimiento de este humedal. El seguimiento de aves en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola se realiza mediante censos periódicos tanto en la zona de salinas como en los cotos.

Se realizaron Censos de aves acuáticas invernantes, censos de aves acuáticas nidificantes y censos mensuales a lo largo de todo 2020.

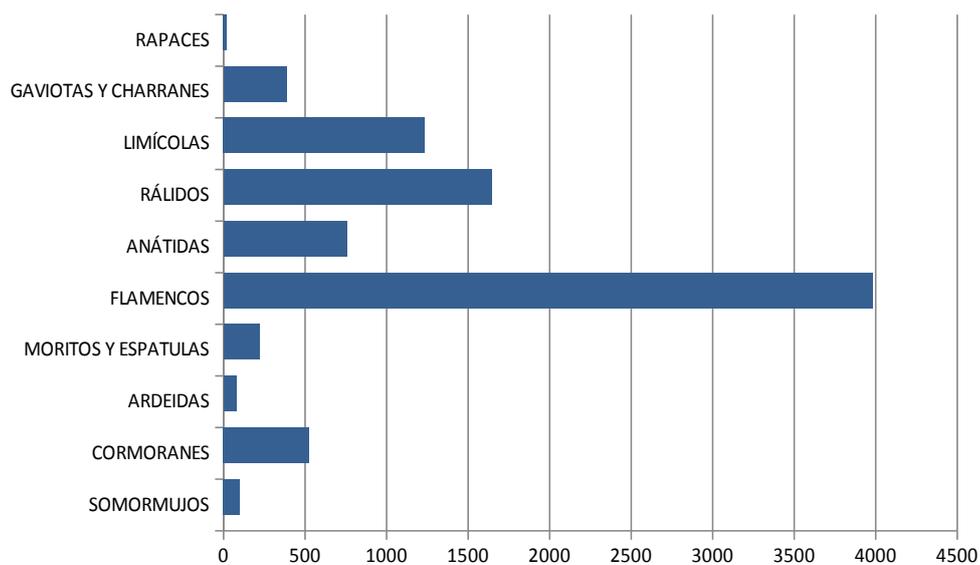
A continuación, se incluye el resultado del **CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA** haciendo referencia a número de ejemplares:

INVERNANTES		AÑO 2020
SOMORMUJOS		
	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	54
	<i>Podiceps nigricollis</i>	1
	<i>Podiceps cristatus</i>	44
CORMORANES		
	<i>Phalacrocorax carbo</i>	526
ARDEIDAS		
	<i>Casmerodius albus</i>	15
	<i>Ardea cinerea</i>	26
	<i>Bubulcus ibis</i>	5
	<i>Egretta garzetta</i>	30
MORITOS Y ESPATULAS		
	<i>Platalea leucorodia</i>	46
	<i>Plegadis falcinellus</i>	33
FLAMENCOS		
	<i>Phoenicopterus roseus</i>	3981
ANÁTIDAS		
	<i>Tadorna tadorna</i>	674
	<i>Anas platyrhynchos</i>	60
	<i>Aythya ferina</i>	24
	<i>Anas penelope</i>	98
	<i>Anas strepera</i>	32
	<i>Anas clypeata</i>	198
	<i>Netta rufina</i>	8
	<i>Anas crecca</i>	6
RÁLIDOS		
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	12
	<i>Gallinula chloropus</i>	147
	<i>Rallus aquaticus</i>	4
	<i>Fulica atra</i>	1482
LIMÍCOLAS		
	<i>Himantopus himantopus</i>	54
	<i>Recurvirostra avosetta</i>	786
	<i>Pluvialis squatarola</i>	9
	<i>Charadrius hiaticula</i>	1
	<i>Calidris minuta</i>	124
	<i>Calidris alpina</i>	155
	<i>Charadrius alexandrinus</i>	21
	<i>Tringa totanus</i>	10
	<i>Tringa nebularia</i>	2
	<i>Tringa erythropus</i>	1
	<i>Limosa limosa</i>	61

<i>Actitis hypoleucos</i>	2
<i>Gallinago gallinago</i>	1
<i>Philomachus pugnax</i>	7
<i>Limosa laponica</i>	2
GAVIOTAS Y CHARRANES	
<i>Larus ridibundus</i>	50
<i>Larus melanocephalus</i>	2
<i>Larus audouinii</i>	52
<i>Larus genei</i>	35
<i>Larus michahellis</i>	238
<i>sterna sandvicensis</i>	10
RAPACES	
<i>Circus aeruginosus</i>	15
<i>Pandion haliaetus</i>	5

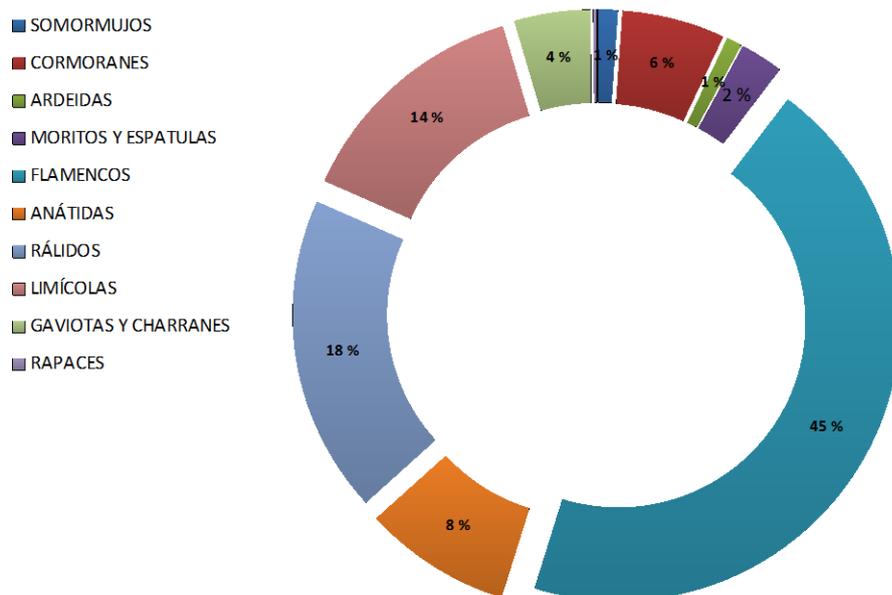
TABLA 8: CENSO INTERNACIONAL DE INVERNANTES DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2020

FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



GRÁFICA 9: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS INVERNANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

En la siguiente tabla destacamos **ESPECIES MÁS ABUNDANTES EN ESTOS CENSOS DE INVERNANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA** en el año 2020.

Especies
Flamenco (<i>Phoenicopterus roseus</i>)
Focha común (<i>Fulica atra</i>)
Cormorán (<i>Phalacrocorax carbo</i>)

TABLA 10: ESPECIES INVERNANTES CITADAS MÁS ABUNDANTES EN EL CENSO DE INVERNANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

Además destacar como especies nuevas al morito y al rascón así como 5 especies nuevas de anátidas y 6 nuevas de limícolas.

CENSO DE AVES ACUÁTICAS NIDIFICANTES

Estos censos no cuentan con una coordinación internacional. En la Comunitat Valenciana los **CENSOS DE AVES NIDIFICANTES** se realizan, de una manera sistemática, **DESDE 1985** (desde 1983 en el P.N. de L'Albufera).

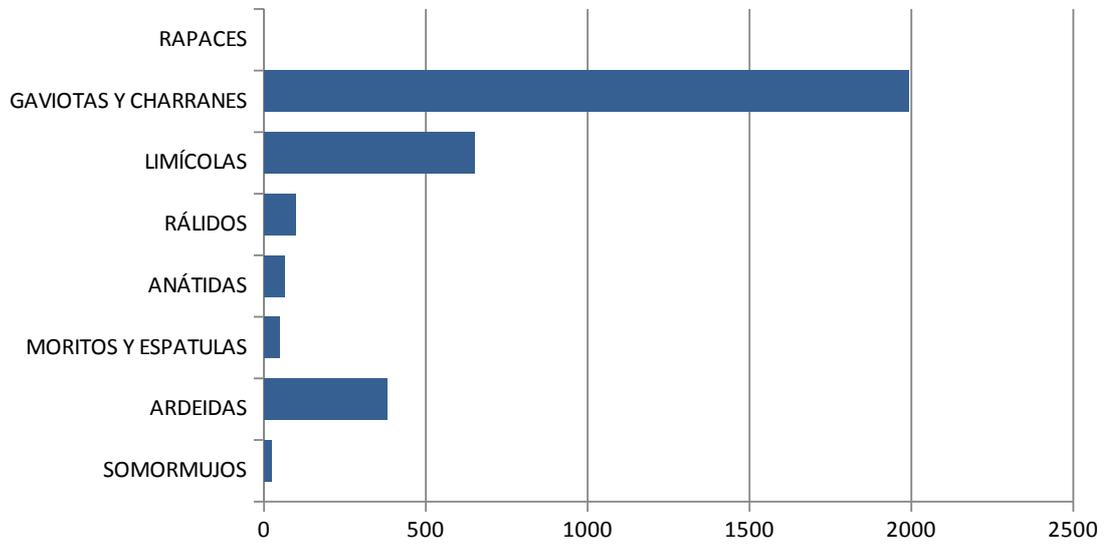
Para determinar el tamaño de la población de las diferentes especies de aves nidificantes se suelen utilizar dos métodos:

- Conteo directo de nidos o adultos incubando.
- Estimación de parejas a partir del recuento de los adultos reproductores presentes en la zona, cuando el método anterior no es posible (especies de difícil detección, muy dispersas, etc.).

En el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola el período de censo suele llevarse a cabo a finales de mayo o principios de junio. **LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN ESTE AÑO 2020** se recogen a continuación (reflejando el número de parejas censadas).

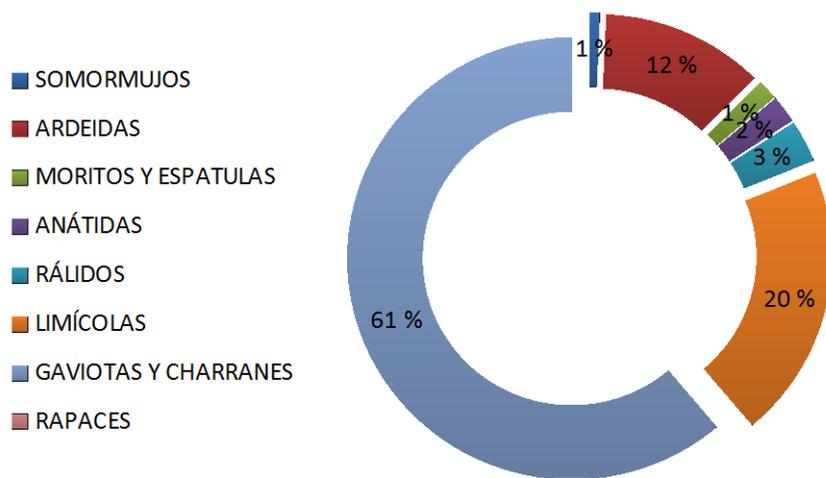
NIDIFICANTES		Año 2020
SOMORMUJOS		
	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	21
	<i>Podiceps cristatus</i>	2
ARDEIDAS		
	<i>Ardeola ralloides</i>	7
	<i>Ixobrychus minutus</i>	8
	<i>Bubulcus ibis</i>	265
	<i>Egretta garzetta</i>	85
	<i>Ardea purpurea</i>	5
	<i>Ardea cinerea</i>	10
	<i>Nycticorax nycticorax</i>	9
MORITOS Y ESPATULAS		
	<i>Plegadis falcinellus</i>	47
ANÁTIDAS		
	<i>Tadorna tadorna</i>	9
	<i>Anas platyrhynchos</i>	24
	<i>Netta rufina</i>	13
	<i>Aythya ferina</i>	18
	<i>Oxyura leucocephala</i>	1
RÁLIDOS		
	<i>Porphyrio porphyrio</i>	9
	<i>Gallinula chloropus</i>	46
	<i>Rallus aquaticus</i>	6
	<i>Fulica atra</i>	38
LIMÍCOLAS		
	<i>Himantopus himantopus</i>	75
	<i>Recurvirostra avosetta</i>	461
	<i>Charadrius alexandrinus</i>	54
	<i>Glaucopis pratensis</i>	60
	<i>Burhinus oedipnemos</i>	2
	<i>Tringa totanus</i>	1
GAVIOTAS Y CHARRANES		
	<i>Larus ridibundus</i>	172
	<i>Larus genei</i>	701
	<i>Larus michahellis</i>	29
	<i>Larus melanocephalus</i>	521
	<i>Sterna hirundo</i>	335
	<i>Sterna albifrons</i>	233
	<i>Chlidonias hybrida</i>	86
RAPACES		
	<i>Circus pygargus</i>	0

TABLA 11: CENSO DE NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA
FUENTE: SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



GRÁFICA 12: NÚMERO DE EJEMPLARES SEGÚN GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE



GRÁFICA 13: PORCENTAJES DE LOS DIFERENTES GRUPOS FAUNÍSTICOS NIDIFICANTES

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

En la siguiente tabla destacamos las **ESPECIES QUE HAN EXPERIMENTADO UN AUMENTO SIGNIFICATIVO DE NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA** en el año 2020.

Especie
Gaviota cabecinegra (<i>Larus melanocephalus</i>)
Fumarel cariblanco (<i>Chilodias hybrida</i>)
Charrán común (<i>Sterna hirundo</i>)
Charrancito común (<i>Sternula albifrons</i>)
Canastera (<i>Glareoca pranticola</i>)

TABLA 14: ESPECIES NIDIFICANTES QUE HAN EXPERIMENTADO UN AUMENTO ABUNDANTE EN EL CENSO DE NIDIFICANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

Además destacamos la presencia de nuevas especies como: Malvasía cabeciblanca, alcaraván, archibebe común y la pagaza piconegra

CENSOS MENSUALES

La finalidad de estos censos es conocer las especies de aves presentes en el Parque Natural en cualquier mes del año, así como contabilizar los ejemplares de cada una de las especies detectadas. Estos censos al margen del conteo de la avifauna también nos sirven para poder detectar el estado evolutivo de las distintas poblaciones de las especies existentes en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE MALVASÍA CABECIBLANCA Y CERCETA PARDILLA

Estas dos especies de anátidas están presentes en el Parque Natural y ambas se encuentran en **peligro de extinción** según el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada.

Aunque este año no se han realizado censos específicos sobre estas dos especies, si se ha tenido especial atención a la hora de realizar los censos mensuales.

Se ha observado un importante descenso de ejemplares de Malvasía cabeciblanca, 51 ejemplares censados en 2018 frente a los 29 ejemplares de 2019 y a los 20 ejemplares de 2020.

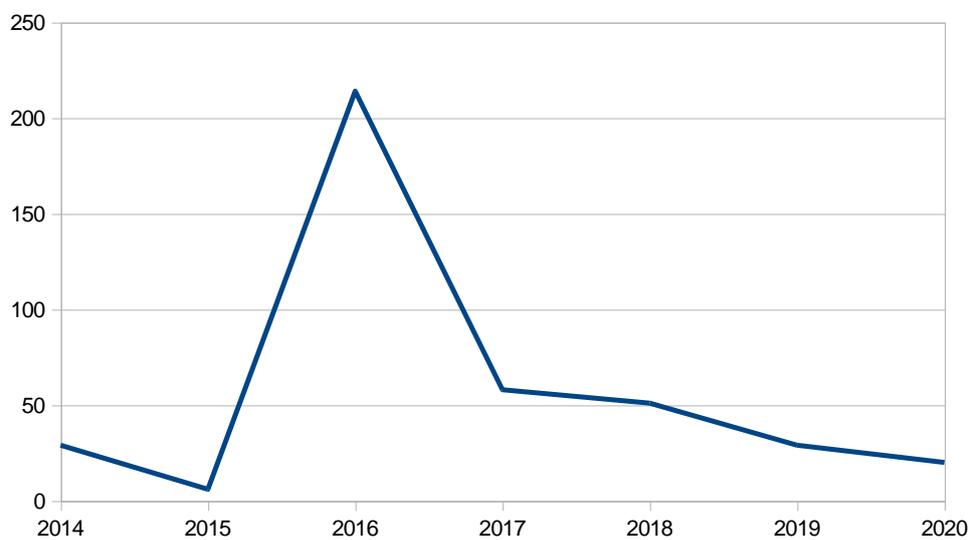
Por su parte, **CERCETA PARDILLA TAMBIÉN HA DESCENDIDO PASANDO DE 19 ejemplares en 2018,** a los 2 ejemplares de 2019 y 3 ejemplares en 2020.

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<i>Marmaronetta angustirostris</i>											3
<i>Oxyura leucocephala</i>	3	3	12			1		1			

TABLA 15: ABUNDANCIA DE CERCETA PARDILLA Y MALVASÍA CABECIBLANCA EN EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA EN 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

En la siguiente gráfica destacamos el descenso de la Malvasía en el Parque Natural en este último año.



GRAFICA 16: EVOLUCIÓN DE LA MALVASÍA CABECIBLANCA EN EL PARQUE NATURAL

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, A PARTIR DE LOS DATOS DEL SERVICIO DE VIDA SILVESTRE.

6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

Las labores de conservación y mantenimiento en el espacio protegido son realizadas por la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

A continuación, se resumen las diferentes actuaciones realizadas por la Brigada de conservación y mantenimiento durante el ejercicio 2020 según **la tipología de estas actuaciones detallando el número de cada una de ellas:**

TIPOLOGÍA DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
ACONDICIONAMIENTO DE SURGENCIAS DE AGUA	
ACTUACIONES DE MEJORA DE LA FAUNA	
ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO	
ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES	
ADECUACIÓN DE ITINERARIOS	
ARREGLO DE CAMINOS Y SENDAS	
PLANTACIONES	
PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE VIVEROS	
REGENERACIÓN DE DUNAS	
TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN	
OTROS (formación, reuniones, recogida materiales...)	

TABLA 17: TIPOLOGÍA Y NÚMERO DE ACTUACIONES DE LA BRIGADA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Dentro de cada uno de estos tipos de actuaciones de la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural, **DESTACAREMOS ALGUNAS DE ELLAS POR SU IMPORTANCIA Y NÚMERO DE ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN 2020.** En estas actuaciones, pasamos a detallar las descripciones de estas, tal y como mostramos a continuación:

- Limpieza de algas de canales que abastecen las charcas.
- Control de compuertas y otros elementos hídricos.
- Retirada de lodos que impiden la libre circulación de agua a las charcas.
- Mantenimiento de los niveles óptimos de caudal para la presencia de avifauna.



ILUSTRACIÓN 16: ACTUACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE SURGENCIAS DE AGUA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

- Mantenimiento de bebederos para fauna.
- Colaboración en el seguimiento de la nutria.
- Elaboración de censos de gambusia en Múrtulas.
- Cerramiento temporal de los accesos a la zona de nidificación de la gaviota picofina, especie vulnerable en el Catálogo de especies valenciano.
- Colaboración con la Universidad de Alicante para la prospección de nuevos puntos de control del cangrejo azul en el Parque Natural.



ILUSTRACIÓN 17: ACTUACIÓN DE MEJORA DE LA FAUNA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

ACTUACIONES DE ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO

- Participación en la mejora de salina marítima en el Centro de Interpretación.
- Instalación de señales y carteles.
- Desbroce selectivo de zonas de uso público.
- Retirada del vallado en mal estado, peanas y palos.
- Mantenimiento del jardín anexo al Centro de Interpretación.
- Reparación de vallado cinegético.
- Sustitución y reparación de pasamanos.
- Arreglo de diferentes elementos expositivos del Centro de Interpretación.



ILUSTRACIÓN 18: ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN DE ÁREAS DE USO PÚBLICO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

- Retirada de los desperfectos ocasionados por la borrasca Gloria.
- Reconstrucción y mejora de las pérgolas de las áreas recreativas.
- Colocación de la tela asfáltica del segundo observatorio de la ruta El Pinet.
- Colocación de paños de caña para frenar el avance de las dunas que están dejando al descubierto las peanas de las pasarelas.
- Reforzamiento de todos los pasamanos y peanas del Parque Natural.
- Continuación de los trabajos de adecuación en el Itinerario accesible del Tamarit.



ILUSTRACIÓN 19: ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA.

TRATAMIENTO DE VEGETACIÓN

- Poda y riego de arbolado y plantaciones.
- Plantación de esquejes de tarays en las motas de la salina marítima del Centro de Interpretación.
- Retirada de puestas de procesionaria para generar un margen de seguridad en los itinerarios de uso público.
- Desbroce de las barreras de los cauces de agua que abastecen las charcas.



ILUSTRACIÓN 20: ACTUACIÓN DE TRATAMIENTO DE LA VEGETACIÓN

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

7. PLANIFICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO SOCIAL

Según nos indican los objetivos generales del Plan Rector de Uso y Gestión, así como del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el Parque Natural ha de prever mecanismos de información, sensibilización, participación y cooperación de la población local, el público y los agentes sociales, destinados a promover la conservación y el uso sostenible de la zona.

Con el fin de conseguir estos objetivos, en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, desde hace ya varios años, se vienen desarrollando diversos programas para la integración en el entorno social que permitan alcanzar éste y otros objetivos de gestión del Espacio Natural Protegido.

7.1. Programa de comunicación y divulgación

Gracias a la información y la comunicación nos es posible cubrir las necesidades de los visitantes, pero también sensibilizar a la población, a través de su implicación, en la protección del espacio natural. Esta implicación debe traducirse en la inclusión de las comunidades sociales en la gestión de las áreas protegidas y en la conservación de los recursos naturales y culturales.

Hablamos de **INFORMACIÓN** cuando se hace referencia a **“LAS ACCIONES DESTINADAS A CUBRIR LAS NECESIDADES DEL VISITANTE EN CUANTO A BIENESTAR, ORIENTACIÓN, SEGURIDAD, DISFRUTE Y PLANIFICACIÓN DE SU TIEMPO, ASÍ COMO CON RELACIÓN A SU CONOCIMIENTO DE HECHOS, SITUACIONES O PROCESOS PROPIOS DEL ESPACIO”**.

En cambio, el concepto **COMUNICACIÓN** es más amplio y se define como “**EL PROCESO DE DESARROLLO E INTERCAMBIO DE MENSAJES ENTRE DIVERSOS ACTORES RELACIONADOS CON EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO CON EL OBJETIVO DE FACILITAR LA PARTICIPACIÓN Y PROMOVER CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS PROAMBIENTALES Y SOSTENIBLES**”.

7.1.1. CAMPAÑAS DE PARQUES NATURALES

Se desarrollaron **6 campañas a nivel de la red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana: (DURANTE LOS MESES DE MARZO A JUNIO NO SE PROGRAMARON ACTIVIDADES COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR EL COVID 19.)**

- DÍA DEL ÁRBOL.
- DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES.
- PATRIMONIO ETNOGRÁFICO.
- DÍA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS.
- SEMAMA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE RESIDUOS.
- DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL.

DÍA DEL ÁRBOL

Como cada año, nuestra primera campaña es el **DÍA DEL ÁRBOL** uniéndonos a la celebración que a nivel mundial que se hace de este Día del Árbol o Fiesta del Árbol que este 2020 celebramos bajo el lema “**Los bosques valencianos, aliados ante el cambio climático**”

Desde el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola organizamos 2 actividades de repoblación en la charca del Centro de Interpretación (en este caso en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Pola), para conmemorar esta fecha.

“LA REFORESTACIÓN, NUESTRA ARMA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO” (1 jornada) 15 personas.



ILUSTRACIÓN 21: ACTIVIDADES DÍA DEL ÁRBOL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES

El 2 de febrero es el **DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES** y en este día se conmemora la fecha en que se adoptó la Convención sobre los Humedales, el 2 de febrero de 1971.

Este año 2020 bajo el lema "**Día Mundial de los Humedales: biodiversidad, resiliencia y fortaleza frente a los cambios**". Los humedales cubren un pequeño porcentaje sobre la tierra, sin embargo, son sistemas esenciales. Son las arterias y venas del paisaje. Son ricos en biodiversidad y vitales para la vida humana.

Para unirnos a esta celebración, el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola programó una charla en Centro de Interpretación con el objetivo de dar a conocer los valores de los humedales su biodiversidad y los beneficios que reportan.

"DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES: BIODIVERSIDAD, RESILIENCIA Y FORTALEZA FRENTE A LOS CAMBIOS.OS HUMEDALES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO" 14 personas.



ILUSTRACIÓN 22: ACTIVIDAD DÍA MUNDIAL HUMEDALES

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

La Unesco nos informa de la importancia crucial del patrimonio etnográfico para la identidad de todos los pueblos del mundo, cualquiera sea su nivel de desarrollo económico o su sistema social.

Los museos etnográficos experimentan a la vez la nostalgia profunda de un mundo perdido y la voluntad de conservar, o al menos de documentar, modos de vida casi totalmente desaparecidos.

En base a esto se planificó la campaña de la Red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana "**PATRIMONIO ETNOGRÁFICO EN LOS PARQUES NATURALES**" es imprescindible conocer nuestra historia y nuestro patrimonio cultural para entender nuestro patrimonio natural.

Así el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola llevó a cabo una actividad con este objetivo.

"TIERRA DE MAR Y SAL" 23 personas.



ILUSTRACIÓN 23: ACTIVIDAD PATRIMONIO ETNOGRÁFICO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

El **DÍA MUNDIAL DE LAS AVES MIGRATORIAS** es una oportunidad para poner en valor la importancia que tienen nuestros humedales para sus migraciones y la interrelación que existe entre sus largos viajes y nuestro territorio.

Conociendo sus movimientos migratorios y la importancia que tienen, valoraremos nuestros humedales. Son un enclave esencial para estas migraciones.

En nuestro caso, en el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola desarrollamos una actividad con este objetivo.

” LAS AVES CONECTAN NUESTRO MUNDO” 19 personas.



ILUSTRACIÓN 24: ACTIVIDAD DÍA DE LAS AVES MIGRATORIAS

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

La **SEMANA EUROPEA DE PREVENCIÓN DE RESIDUOS** es una iniciativa cuyo objetivo es promover e implantar durante una semana acciones de sensibilización sobre recursos sostenibles y gestión de residuos.

En nuestro caso llevamos a cabo una actividad de manera conjunta con la asociación Nasinba y la Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Santa Pola, para concienciarnos de la importancia de reducir nuestros residuos.

Así el Parque Natural de Las Salinas de Santa Pola llevó a cabo una actividad bajo este lema:

"PROTEGE LAS PLANTAS EVITA LA BASURALEZA". 10 personas



ILUSTRACIÓN 25: ACTIVIDAD SEMANA EUROPEA PREVENCIÓN DE RESIDUOS

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL es un día para promover los derechos y el bienestar de las personas con diversidad funcional a nivel mundial.

Este año 2020 se celebra bajo el lema "Reconstruir mejor: hacia un mundo inclusivo, accesible y sostenible después del COVID-19 por, para y con las personas con discapacidad".

Con motivo de este día preparamos una actividad para identificar aves, las diferentes técnicas para censarlas y descubrir los secretos del anillamiento.

"ORNITÓLOGOS POR UN DÍA". 64 personas



ILUSTRACIÓN 26: DÍA INTERNACIONAL DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

La siguiente tabla muestra un resumen del total de actividades realizadas en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola dentro de la serie de campañas que se llevaron a cabo en 2019 a nivel de la red de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, y el número total de participantes.

RESUMEN FINAL ACTIVIDADES DENTRO DE LAS 11 CAMPAÑAS PARCS NATURALS
Total actividades: 6
Total participantes: 143 personas

ACTIVIDADES PLANIFICADAS FUERA DE CAMPAÑAS

Además de las actividades que hemos visto en el punto anterior, en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola durante este 2020 se han realizado otras **ACTIVIDADES**, también planificadas pero **FUERA DE LAS CAMPAÑAS DE LA RED DE PARQUES NATURALES**.

Han sido las siguientes:

- DESCUBRE LAS PLANTAS CON TODOS TUS SENTIDOS.
- LOS SABORES DE LA SAL
- CAMBIA LA MAREA DE PLÁSTICOS.
- CONOCE A TUS VECINAS EMPLUMADAS.
- LA CULTURA DEL ESPARTO
- EL TURISMO Y EL DESARROLLO RURAL.
- LA COSECHA DE LA SAL EN LAS SALINAS DE SANTAPOLA.
- ACTIVIDAD DE CONCIENCIACIÓN Y RETIRADA DE PLÁSTICOS: PROTEGE LAS AVES, EVITA LA BASURALEZA.



ILUSTRACIÓN 27: ACTIVIDAD PLANIFICADA FUERA DE CAMPAÑAS

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

RESUMEN FINAL ACTIVIDADES FUERA DE CAMPAÑAS PARCS NATURALS
Total actividades: 8
Total participantes: 119 personas

Englobando todas las actividades planificadas en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola durante este 2020 se han llevado a cabo un total de **14 ACTIVIDADES** con una participación de **262 PERSONAS**.

RESUMEN FINAL ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PARQUE NATURAL
Total actividades: 14
Total participantes: 262 personas

7.1.2. PUBLICACIONES

BOLETINES CUATRIMESTRALES

Durante este 2020 y siguiendo directrices de la jefatura del Servicio de Parques Naturales, y dentro de la red de Parques Naturales de la Comunidad valenciana se ha continuado con la publicación del **BOLETÍN CUATRIMESTRAL DE PARQUES NATURALES**.

Este Boletín, en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola continúa siendo un instrumento de **DIVULGACIÓN** de las actuaciones y actividades que se realizan en el Parque Natural y de sus valores naturales y culturales e informa a las personas interesadas en conocer el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, tanto entendidas como no, sobre las principales cuestiones o noticias que ocurren en el Parque Natural.



ILUSTRACIÓN 28: PORTADA DEL BOLETÍN CUATRIMESTRAL NÚMERO 11 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2020)

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Ha seguido publicándose, como su nombre indica, cada cuatro meses, poniendo al día la información de Parque Natural de las Salinas de Santa Pola.

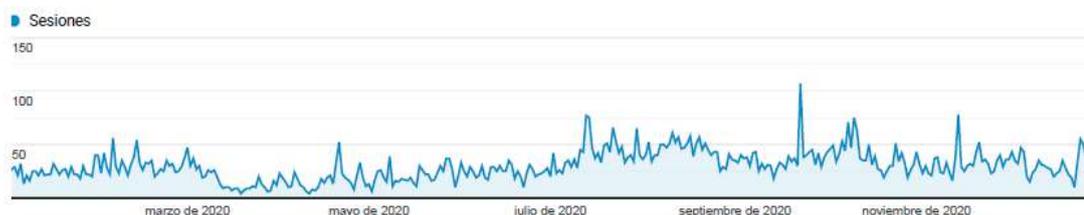
Recordar que este Boletín puede consultarse y descargarse en formato pdf desde la página web del Parque Natural, dentro de la sección “Conócenos” y aquí en el apartado de “Publicaciones”.

7.1.2. PÁGINA WEB DEL PARQUE NATURAL

Según los informes del año 2020 de **GOOGLE ANALYTICS** de las páginas web de los diferentes Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, durante este año se contabilizaron un total de **47.886 VISITAS A LA PÁGINA WEB DEL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SANTA POLA**.

(<http://www.parquesnaturales.gva.es/es/web/pn-salines-de-santa-pola>).

Este dato se refiere a la suma de páginas visitadas dentro de la web del Parque Natural al ir accediendo a los diferentes apartados que la componen: flora y fauna, rutas, actividades, etc. Este dato refleja que se mantiene prácticamente **CONSTANTE** el número de visitas a nuestra página web en relación a los últimos años.



GRÁFICA 18: EVOLUCIÓN ANUAL VISITAS A LA PÁGINA WEB DEL PARQUE NATURAL

Fuente: Google Analytics

7.1.3. Apariciones en medios de comunicación

Diversos **MEDIOS DE COMUNICACIÓN** se han hecho eco de informaciones referentes al Parque Natural de las Salinas de Santa Pola a lo largo de 2020:

Diario Información con las siguientes noticias:

- “Salina marítima de pequeño formato” 23-11-2020

Periódico Santa Pola con las siguientes noticias:

- “Santa Pola iza sus banderas azules: este año, se estrena el distintivo del Museo de la Sal”. 22-06-2020
- Elche TV y Ser Radio visitaron el Museo de la Sal y desde el Centro de interpretación se les explicó de manera didáctica los aspectos más importantes del Parque. 07-08-20

INFORMACIÓN

Salina marítima de pequeño formato

23·11·20 | 20:57



/ INFORMACIÓN

ILUSTRACIÓN 29: VISITA ALCALDESA “DIARIO INFORMACIÓN”



ILUSTRACIÓN 30: BANDERA AZUL CENTRO DE INTERPRETACIÓN” PERIÓDICO SANTA POLA”

7.2. PROGRAMA de educación ambiental

La Educación Ambiental es una herramienta para la transformación de la realidad.

Es una experiencia continua de aprendizaje que debe implicar a todas las personas en todos los aspectos y momentos de la vida. Debe plantearse con un enfoque abierto, que permite a cada persona cuestionarse críticamente los problemas de la sociedad.

- Para ello, la ciudadanía y la comunidad deben participar realmente en la prevención y resolución de los problemas ambientales que les afectan.
- La educación ambiental debe incluirse en todas las iniciativas de carácter ambiental, haciendo posible la implicación coordinada de todos los agentes sociales.
- Para lograrlo hace falta marcar objetivos claros y coherentes y dotarse de medios económicos y personas con formación adecuada.

PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA GRUPOS CONCERTADOS

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, desde el año 1990 realiza labores de Educación Ambiental, enmarcadas dentro del Programa de Educación Ambiental. En este programa han participado tanto asociaciones, centros educativos y otros de todo tipo, tanto dentro como de fuera de la provincia.

Como situación excepcional en este segundo cuatrimestre del año no se ha recibido ninguna visita de grupos concertados, debido a que no se pudo retomar las clases al final del curso académico 2019-2020 y a que el Centro de Interpretación permaneció hasta parte del mes de junio cerrado. Además, otros grupos como asociaciones y colectivos decidieron tomar las precauciones de aplazar sus actividades grupales.

A pesar de la situación general, el Centro de Interpretación de las Salinas de Santa Pola abrió sus puertas a los visitantes el 7 de junio; con todas las medidas de precaución posibles para garantizar una visita segura.

A partir de ese momento comenzamos a recibir poco a poco visitas particulares, llegando en agosto a igualar a los datos de visitantes del pasado año.

Queríamos destacar estos datos de visitantes particulares, que, aunque no entran en el programa de educación ambiental se les ha recibido y atendido siempre con criterios de sensibilización, por lo que la labor educativa, desde otro prisma, no se ha dejado de ejercer.

También queremos agradecer a las personas que, este año, sea por las circunstancias que sea, han elegido visitar los espacios naturales que tienen más próximos a su localidad.

Dentro de la labor de educación ambiental durante estos meses el equipo de trabajo del Parque Natural ha estado trabajando en la elaboración y mejora del material didáctico y divulgativo propio. Paralelamente se han constituido 5 grupos de trabajo en red con l@s compañer@s del resto de Parques Naturales de la Comunidad Valenciana, desde los que se han creado diferentes materiales de trabajo.

46 grupos concertados con 1350 personas

Han participado en el Programa de Educación Ambiental del Parque Natural



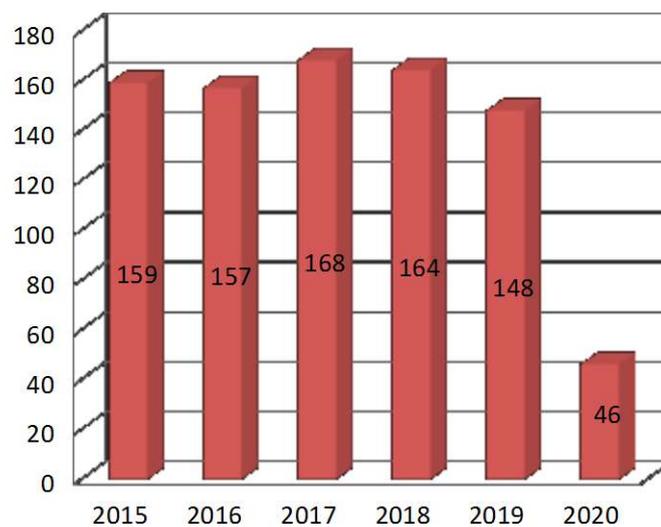
ILUSTRACIÓN 31: VISITA DE GRUPOS ESCOLARES

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Entidad	Nº de grupos
Centros educativos	20
Universidades	2
Empresas privadas	2
Ayuntamientos y Diputaciones	7
Conselleria-PN	15
TOTAL GRUPOS	46
TOTAL VISITANTES	1350

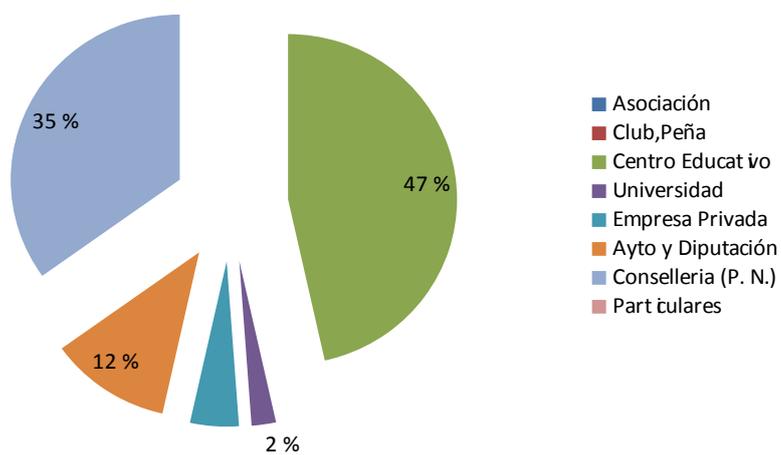
TABLA 19: TIPOLOGÍA DE GRUPOS CONCERTADOS ATENDIDOS DURANTE 2020

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



GRÁFICA 20: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE GRUPOS CONCERTADOS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



GRÁFICA 21: TIPOLOGÍA DE VISITAS CONCERTADAS

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.



**GRÁFICA 22: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN VISITAS
CONCERTADAS**

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.

7.4. Programa de interpretación del patrimonio

En el año 2013 el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola comenzó, en colaboración con las Oficinas de Turismo del Ayuntamiento de Santa Pola, con el Proyecto de Interpretación del Patrimonio salinero.

Con este proyecto se pretende dar a conocer el complejo funcionamiento salinero y la importancia del cultivo de la sal a lo largo de la historia en este espacio protegido, destacando la importancia que las Salinas tienen como creadoras, mantenedoras y conservadoras de ecosistemas húmedos.

Esta actividad se ofrece al público en general y a las asociaciones del entorno socioeconómico del Parque Natural, en concreto a los municipios de Santa Pola y Elche.

En 2020 han participado en dicho Programa un total de 96 personas.



ILUSTRACIÓN 31: ACTIVIDAD INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

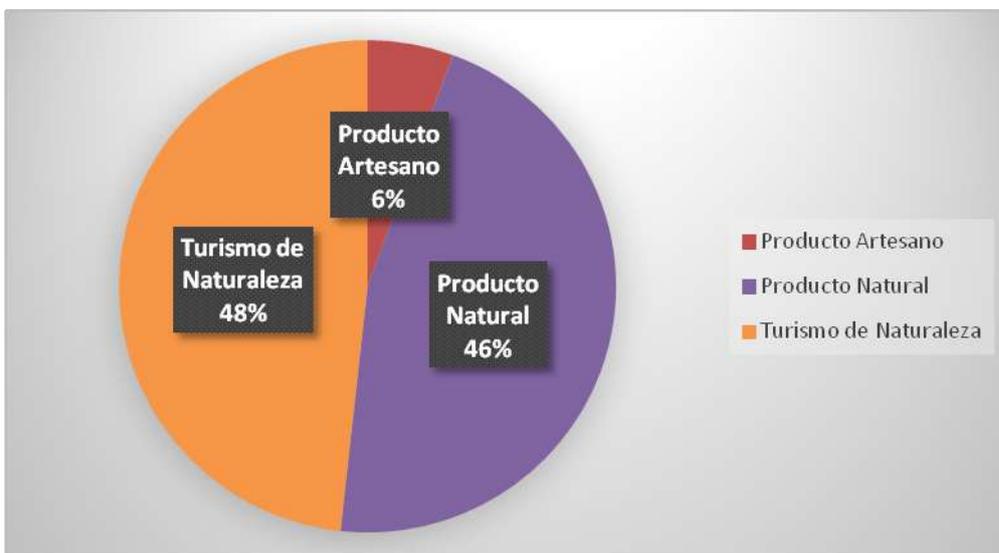
7.5. Programa de desarrollo socioeconómico del Parque Natural

7.5.1. Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

El año 2020 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante los últimos años, pasando de las 132 empresas que existían a finales del año 2019 a las **143** empresas a 31 de diciembre de 2020.

En total se han certificado 14 nuevas empresas y ha habido 3 bajas en este periodo.

Las licencias por familia se agrupan en: **8** para **productos artesanos**, **66** para **producto natural** y **69** para **turismo de naturaleza**.

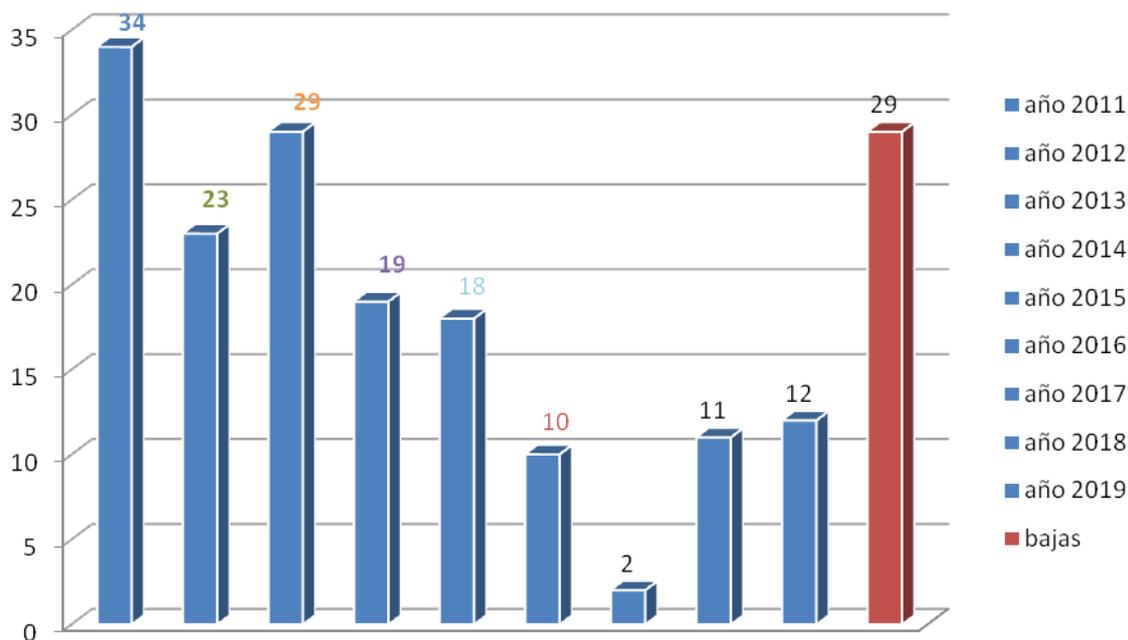


GRÁFICA 23: PORCENTAJES DE LOS TIPOS DE FAMILIA

FUENTE: MARCA PARCS NATURALS

La evolución de la marca desde su fecha de lanzamiento se resume así:

- Año 2011: se certifican 34 nuevas empresas.
- Año 2012: se certifican 23 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 57 empresas.
- Año 2013: se certifican 29 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 83 empresas, ya que se tramitan 3 bajas (2 voluntarias por cese de negocio y una derivada del incumplimiento de la normativa aplicable).
- Año 2014: se certifican 19 nuevas empresas, hasta un total de 96, ya que 6 son baja por distintos motivos.
- Año 2015: se certifican 18 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado dos bajas.
- Año 2016 : se certifican 10 nuevas empresas, hasta un total de 117, habiéndose tramitado tres bajas
- Año 2017 se certifican 2 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado siete bajas
- Año 2018 se certifican 11 nuevas empresas hasta un total de 120, habiéndose tramitado cinco bajas
- Año 2019 se certifican 12 nuevas empresas hasta un total de 132, habiéndose tramitado 3 bajas
- Año 2020 se certifican 14 nuevas empresas hasta un total de 143, habiéndose tramitado 3 bajas



GRÁFICA 24: EVOLUCIÓN ANUAL ALTAS Y TOTAL BAJAS

FUENTE: MARCA PARCS NATURALS

7.6. Planificación y gestión del uso público

7.6.1. Programa de corrección de impactos derivados del uso público

Durante 2020, se realizaron en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola varias actuaciones encaminadas a la corrección de impactos:

- Colocación de nuevas barreras de contención dunar en El Pinet.
- Mejora del hábitat de la gaviota picofina.

COLOCACIÓN DE NUEVAS BARRERAS DE CONTENCIÓN DUNAR EN EL PINET

Siguiendo con los trabajos que se comenzaron en 2016 y como consecuencia de **MOVIMIENTOS PROPIOS DE LAS DUNAS LITORALES**, en los últimos años el itinerario de uso público de El Pinet ha sufrido el **ENTERRAMIENTO DE PARTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO** de dicha ruta (pasarelas y barandillas), quedando también al mismo tiempo al aire estructuras de sujeción y anclaje de dichas infraestructuras de uso público, lo cual dificulta su uso por parte de los visitantes en algunos tramos de la ruta.

Con el fin de solucionar estos problemas, desde el Parque Natural se está procediendo a la instalación de **CAPTADORES DE ARENA PASIVOS**, en forma de pantallas de cañas en las dunas, para que la arena móvil no cubra el vallado o no deje al descubierto las peanas de las infraestructuras existentes.

Estas actuaciones que como acabamos de comentar, están teniendo continuidad de manera periódica, siendo su objetivo final el control, estabilización y consolidación de las dunas.



ILUSTRACIÓN 32: ACTUACIÓN SOBRE LAS DUNAS DE EL PINET

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Con una periodicidad trimestral se realiza una valoración de las diferentes barreras instaladas para comprobar su efectividad y en su caso valorar su desplazamiento dentro de recorrido.

MEJORA DEL HÁBITAT DE LA GAVIOTA PICOFINA

Como venimos haciendo desde hace años, continuamos con los trabajos cuyo objetivo es mejorar el hábitat de la Gaviota picofina (*Chroicocephalus genei*), especie vulnerable en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada, ayudando a mantener y potenciar su éxito reproductivo.

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, junto con el Servicio de Vida Silvestre vienen realizando, desde hace tiempo, diversas actuaciones enfocadas al estudio y conservación de esta colonia localizada en el Parque Natural.

La medida más importante es el cierre al uso público de la zona denominada “El Altillo” (ampliación dentro de la ruta de El Pinet), durante los meses de marzo a septiembre (época de nidificación y cría) con el objetivo de preservar la colonia.

Anteriormente se revisó el estado de las islas de nidificación de esta especie y de toda la zona en general para mejorar su estado.



ILUSTRACIÓN 33: PRESENCIA DE GAVIOTA PICOFINA EN LAS ISLAS DEL PINET

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POL

7.6.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTOS Y SEÑALIZACIÓN

Este 2020 ha supuesto la realización de diversas **actuaciones encaminadas a mejorar los equipamientos y señalización presentes en el Parque Natural:**

- Mejora de la señalización de la Ruta El Pinet.
- Reconstrucción y mejora de las pérgolas de las áreas recreativas.
- Reanudación de los trabajos de adecuación del Itinerario accesible del Tamarit.
- Investigación de las utilidades de la caña como material estructural para infraestructuras.

MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA EL PINET

Con el fin de mejorar la señalización de la Ruta El Pinet, durante el mes de agosto de 2020 se colocaron 7 señales nuevas a lo largo de la ruta, indicando accesos, ubicaciones y distancias. Se tuvo que variar ligeramente la ubicación final de algunas de ellas con respecto a la prevista, debido a que los temporales han modificado el suelo y la estabilidad de los terrenos donde se iban a colocar.



ILUSTRACIÓN 34: NUEVA SEÑAL EN EL PARQUE NATURAL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

RECONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE LAS PÉRGOLAS

El segundo cuatrimestre del 2020 se ha reconstruido la pérgola de entrada al museo, con madera más resistente y además se ha colocado un techado de caña para aportar sombraje y protección a la zona de recepción de visitantes. El material de sombraje que había antes era brezo comprado, pero ahora se apuesta por utilizar los recursos de la zona. En este caso la caña se va trenzando *in situ* para formar el techado.



ILUSTRACIÓN 35: PÉRGOLA DE ENTRADA AL MUSEO RESTAURADA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Se ha terminado de trazar el camino por donde transcurrirá la pasarela de madera que conectará el final del paseo marítimo de Playa Lisa con el embarcadero de la Gola para que todos los visitantes puedan acceder por este tramo de la ruta del Tamarit.

También se ha distribuido la zahorra por todo el trazado para igualar el terreno, que servirá de base para colocar los tablones de madera que formarán la pasarela de accesibilidad.

Y se ha estado preparando la materia prima con la que se construirá la pasarela accesible: madera recuperada de las pasarelas de las playas de Santa Pola, ya retiradas, que el Ayuntamiento ha cedido al Parque.



ILUSTRACIÓN 36: PASARELA ACCESIBLE EN LA GOLA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Durante el último cuatrimestre del año 2020 venimos realizando un trabajo de investigación de las potencialidades de la caña como materia estructural (uso tradicional de la misma) ya que es un recurso del que se puede disponer de manera constante y sostenible. Uno de los temas en los que estamos trabajando desde el mes de octubre es la bioconstrucción de estructuras simples, como por ejemplo un domo geodésico a partir de varas de caña, e investigamos la viabilidad de instalarlo como posible observatorio-hide.



ILUSTRACIÓN 37: CONSTRUCCIÓN DOMO GEODÉSICO CON CAÑA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

7.6.3. Programa de atención al visitante y rutas

VISITANTES

15257
visitantes

en el
Parque
Natural
durante
2020

De manera habitual, los 2 Técnicos en Educación Ambiental del Parque Natural se encargan de realizar un registro diario de las visitas, de diverso tipo, que se realizan en este espacio protegido. Con posterioridad y gracias al Portal Colaborativo de la Red de Espacios Naturales Protegidos la clasificación de las visitas en todos los espacios naturales está unificada, disponiendo además de una herramienta para la gestión de los datos de visitantes.

Esta es la clasificación de las visitas en nuestro Parque Natural, que se organizan en 4 tipologías:

VISITAS INFORMADAS: aquellas atendidas por los técnicos del Parque Natural, proporcionándoles información.

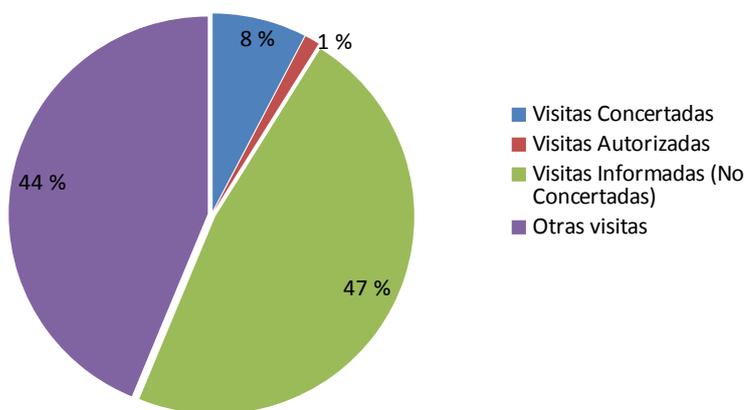
VISITAS CONCERTADAS: aquellas que han solicitado la visita al Parque Natural previamente y a las que se les atiende como grupo, según los diferentes programas educativos, por parte de los técnicos del Parque Natural.

VISITAS AUTORIZADAS: aquellas que han solicitado la visita al Parque Natural previamente, pero la realizan de manera autoguiada. No obstante, los técnicos del Parque Natural realizan una pequeña recepción al grupo para explicar conceptos básicos y normas a seguir.

OTRAS VISITAS: aquellas visitas que se contabilizan desde el Centro de Interpretación, pero no solicitan información. No se incluyen visitas estimadas en sentido estricto por cálculo o aproximación, pues son datos reales.

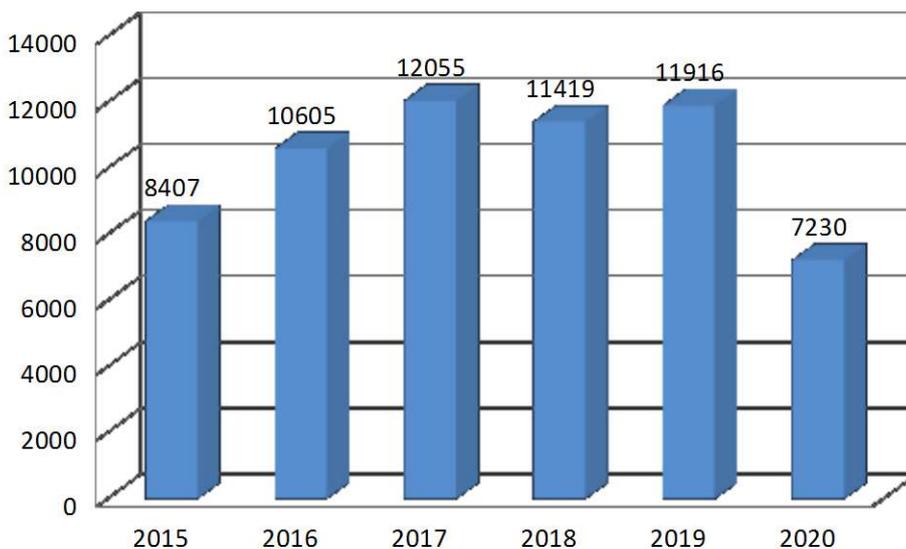
En cuanto a los datos totales el Parque Natural han recibido un total de **15257 VISITANTES** en 2020. Pasamos a continuación a ver en detalle las diferentes tipologías de visitas.

Tipo de visitas recibidas



GRÁFICA 25: VISITAS DE 2020 SEGÚN TIPOLOGÍA DE VISITA (NÚMERO DE VISITANTES)

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



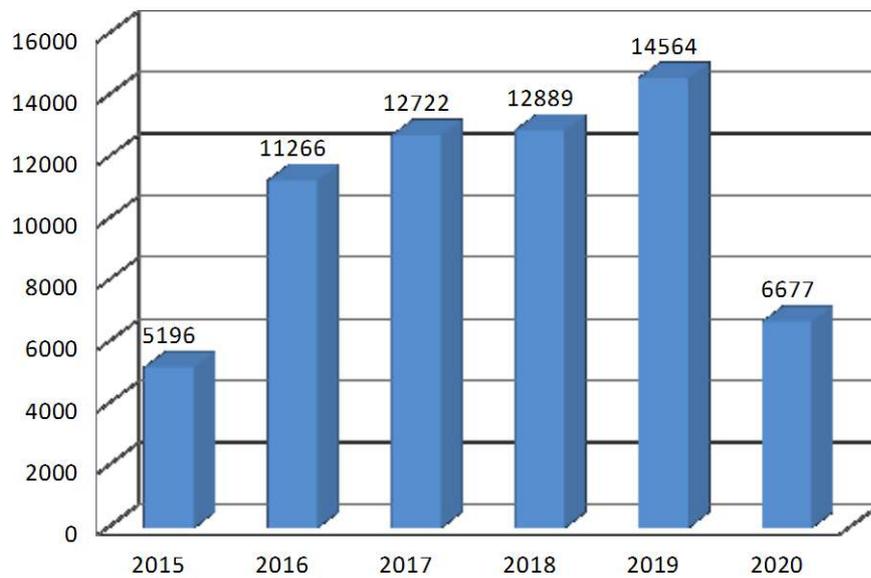
GRÁFICA 26: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE VISITANTES INFORMADOS EN EL PARQUE NATURAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



GRÁFICA 27: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE VISITANTES CONCERTADOS EN EL PARQUE NATURAL.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



GRÁFICA 28: EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE OTROS VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Durante el año 2020 se mantiene el mismo número de Puntos de Información Colaboradores (PIC) acreditados en el ámbito del Parque Natural, que en la actualidad es de 8.

Punto de Información Colaborador	Municipio
T.I. Alicante	Alacant/Alicante
T.I. Elx	Elx/Elx
T.I. Aeroport de Alicante-Elche	Elx/Elx
T.I. Elx-Arenales del Sol	Elx/Elx
La Marina d'Elx	Elx/Elx
T.I. Santa Pola	Santa Pola
T.I. Santa Pola-Centro	Santa Pola
T.I. Santa Pola-Gran Alacant	Santa Pola

TABLA 26: PUNTOS COLABORADORES DEL P. N. SALINAS DE SANTA POLA

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE DATOS DE LA AGENCIA VALENCIANA DE TURISMO

7.6.4. Programa de seguridad del visitante

A lo largo de 2020, se realizaron en el Parque Natural de las Salinas de Santa Pola diversas **ACTUACIONES PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL VISITANTE:**

- Arreglo de daños del temporal Gloria.
- Protocolo seguridad COVID.
- Cerramiento pozo de agua dulce Ruta Pinet.

ARREGLO DE DAÑOS TEMPORAL GLORIA

Según AEMET, la borrasca "Gloria" ha batido récords de todo tipo: de espesor de nieve, de altura de ola significativa en el Mediterráneo occidental, de precipitación máxima recogida en 24 horas durante el mes de enero y de rayos caídos en un día en el mismo mes.

En nuestro caso, su paso por el Parque Natural dejó en un muy mal estado la zona litoral, en concreto la correspondiente a la Ruta de El Pinet, dejando al aire peanas y palos

pertenecientes a un antiguo vallado en la zona, lo que suponía un peligro para los usuarios de este itinerario.

Gracias a los trabajos de la Brigada de Conservación y Mantenimiento del Parque Natural y a la colaboración con la Concejalía de Playas y la de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Pola, se procedió a la retirada de estos elementos peligrosos.



ILUSTRACIÓN 38: RESTOS DE RAMAS POR TEMPORAL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

PROTOCOLO DE SEGURIDAD COVID

Con el objetivo de limitar la propagación del COVID-19 se procedió, siguiendo las indicaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, al acondicionamiento del Centro de Interpretación, para cumplir con todas las medidas de precaución posibles y garantizar así una visita segura.

Se instalaron mamparas protectoras, se puso a disposición gel hidroalcohólico, carteles informativos, refuerzo del servicio de limpieza y se evitó proporcionar material en formato físico.



ILUSTRACIÓN 39: CENTRO DE INTERPRETACIÓN CON PROTOCOLO DE SEGURIDAD

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Dentro de la ruta amarilla del Pinet hay una serie de pozos excavados en las dunas que surtían de agua dulce, dentro de la actividad salinera. Debido a la peligrosidad de permanecer al descubierto se ha procedido a cercar perimetralmente con un vallado de rollizos de madera y malla cinégetica que impide que los animales y personas puedan caer, con el fin de aumentar la seguridad de esta ruta.



ILUSTRACIÓN 40: VALLADO PERIMETRAL DEL POZO. RUTA DEL PINET

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

8. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN GENERAL

8.1. Relaciones y colaboraciones con diferentes organismos

Se están estableciendo los primeros contactos y reuniones online con miembros del Instituto para la Calidad Turística (ICTE) sobre el Centro de Interpretación "Museo de la Sal". Nuestro Centro ha sido seleccionado para participar en el Proyecto de diagnóstico y mejora de la calidad que desde 2018 está realizando el citado anteriormente ICTE con **la Agencia Valenciana de Turismo**.

El Instituto de Calidad Turística pertenece a la Organización Mundial del Turismo que es la agencia de las Naciones Unidas responsable de la promoción del **turismo responsable, sostenibilidad y universalmente accesible**.

Durante estos meses, desde El Parque Natural hemos trabajado conjuntamente para conseguir la máxima calidad en cuanto a ese turismo sostenible tan necesario para la conservación de nuestros Parques Naturales.

AEMET

El Parque Natural de las Salinas de Santa Pola cuenta con una **garita meteorológica de la Agencia Estatal de Meteorología**, que consta del siguiente instrumental:

- Termómetro de temperaturas máximas, mínimas y actual
- Termohidrógrafo
- Pluviómetro

La toma de datos es realizada diariamente por el Equipo de Técnicos en Educación Ambiental del Parque Natural. Estos datos se introducen en unos programas informáticos, para su posterior envío por correo electrónico a la delegación de la AEMET en Valencia.



ILUSTRACIÓN 41: TOMA DE DATOS DE LA GARITA METEOROLÓGICA

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

CENSOS EN BRAÇ DEL PORT

Durante el año 2020 se ha seguido realizando mensualmente censos periódicos en una de las zonas más importantes del Parque Natural como son las Salinas de Bras del Port. La realización de los mismos ha supuesto **una mejora en los resultados de avifauna total en el Parque Natural**.



ILUSTRACIÓN 42: CENSO EN LAS BALSAS SALINERAS.

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA

Durante el año 2020 y a raíz de los resultados y conclusiones del estudio de evolución de la especie en nuestras costas y azarbes, concluyéndose de manera general que está aumentando su población y distribución, se han realizado una serie de prospecciones en determinadas zonas para continuar durante el año 2021 con el seguimiento del cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) en las aguas del Parque Natural.

ESTRATEGIA DE MUESTREO



ILUSTRACIÓN 43: UBICACIÓN DE PUNTOS DE MUESTREO DEL CANGREJO AZUL

FUENTE: ARCHIVO P. N. SALINAS DE SANTA POLA



Parque Natural de las Salinas de Santa Pola, 2020